INFORME DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS	Nº 19/2.015
FECHA	27/05/2.015
INSTITUCIÓN	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)
AUTORIDAD FIRMANTE	Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Expediente Nº	3.063/2.015
CONTRATO	81/2.014
FECHA CONTRATO	17/09/2.014
PROCEDIMIENTO	Licitación Pública Nacional N° 06/2014
OBJETO	Adquisición de Caños y Accesorios de Plástico – Contrato Abierto
CONTRATISTA	IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.
REPRESENTANTE	Nelson L. Benítez L., Presidente y César O. Benítez L., Director
RUC Nº	80026563 - 3
MONTO CONTRATADO	Gs. 6.280.895.860.-
ID LLAMADO Nº	268.790/2.014
C.C. N°	LP-26002-14-94424

1. ANTECEDENTES

1.1. En virtud a las prerrogativas establecidas en la Ley 3.439/07, de efectuar la verificación de la ejecución de los contratos suscritos por los organismos, los gobiernos departamentales y las municipalidades, sujetos al sistema de contrataciones del sector público, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha decidido efectuar una verificación acerca de la ejecución del contrato suscrito entre la firma *IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.* y la *Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)*, para la: *"Adquisición de Caños y Accesorios de Plástico"* I.D. N° 268.790/2.014, ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 46, 58, 63, 66, 67, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89 y 95.-

1.2. La Ley 2.051/03 en el artículo 70 se refiere a las Facultades de Verificación: *"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) verificará que los procedimientos de contrataciones públicas en cualquier etapa de su ejecución, se*

Abg. Laura Petersen
Verificador Contractual
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

realicen conforme a lo establecido en esta Ley, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y demás normas reglamentarias, implementando los mecanismos y procedimientos de verificación que considere oportunos o convenientes.

A los efectos de lo establecido en el primer párrafo del presente artículo, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Unidades Operativas de Contratación (UOC) y tendrá acceso directo e irrestricto a los documentos correspondientes a todas las etapas de la contratación (programación, presupuesto, proceso de contratación, ejecución de contrato y erogaciones), contenidos en los archivos de las Unidades Operativas de Contratación (UOC) institucionales y otras dependencias, referentes a las efectuadas en el marco de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"...".-

1.3. La presente verificación se inició DE OFICIO.-

1.4. Como inicio de las tareas de verificación de la ejecución del contrato a analizar, se ha procedido a solicitar la siguiente documentación a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) S.A. por **Nota DNCP/DVC N° 3.687/2.015** de fecha **16/03/2.015** — recepcionada por la contratante en fecha 18/03/2.015—, la misma debía de ser remitida en el plazo de 5 días hábiles:

- Informe documentado de la Auditoría Interna institucional, referente al estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales del proveedor.
- Adenda(s) contractual(es) que hubieren.
- Notas de Entrega o Remisión emitidas por el proveedor.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si la hubiere).
- Documentación que acredite la respectiva recepción de los bienes recibidos.
- Garantía de Anticipo (si lo hubiere).
- Oferta presentada del proveedor adjudicado.
- Ensayos o pruebas realizadas a los bienes (durante la evaluación de ofertas o durante la ejecución del contrato).
- Actas de recepción provisoria y definitiva (si las hubiere).
- Solicitud de Prórroga para le entrega de los bienes (si lo hubiere).
- Solicitudes de pago, emitidos por la empresa.

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DNCP

Abg. Myrta Godoy A
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

- Constancia de los descuentos realizados en concepto de multa por retraso en la entrega oportuna de los bienes, (si los hubiere).
- Facturas comerciales y recibos emitidos por la empresa.
- Constancias de retenciones según contrato.
- Otras documentaciones inherentes al cumplimiento del contrato.
- Notas de intimación y/o comunicación entre las partes.

1.5. Por nota **GA/UOC N° 0014/15** de fecha **25/03/2.015**, ingresa a esta Dirección Nacional en fecha **25/03/2.015,** bajo expediente N° **3.063/2.015** conteniendo: 159 (Ciento Cincuenta y Nueve) fojas; se remite la documentación solicitada.-

2. ALCANCE DEL TRABAJO

La Dirección de Verificación de Contratos ha realizado la verificación documental de los antecedentes contenidos en el expediente remitido por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), conforme expediente N° **3.063/2.015.-**

3. COMENTARIOS

De la lectura, análisis y comparación de los antecedentes arrimados y a los efectos de las tareas de control por parte de esta Dirección, se pudo evidenciar lo siguiente:

3.1. Contrato.

El contrato Nº 81/2.014 fue celebrado el 17/09/2.014 entre *IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.* y la *Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)*, para la: *"Adquisición de Caños y Accesorios de Plástico"* I.D. N° 268.790/2.014.-

3.1.1. Vigencia del Contrato.

<u>En lo que respecta a su vigencia, según el contrato en su cláusula 6 (Seis), manifiesta lo siguiente:</u>

> **ARTICULO 6. VIGENCIA DEL CONTRATO**
>
> **CLAUSULA 6.1** El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

El Pliego de Bases y Condiciones – Plan de Entregas manifiesta lo siguiente:

> El contrato abierto tendrá una vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del mismo y será ajustado y ejecutado de acuerdo a las necesidades requeridas por la Convocante.

3.2. De los bienes - Plazo, Lugar y Condiciones de entrega.-

En la cláusula 5 (Cinco) del contrato: se describe el tipo de bien a ser adquirido y la cantidad, entre otros.-

La cláusula 7 (Siete) del contrato establece:

> **ARTICULO 7. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES.**
> **CLAUSULA 7.1** Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El Pliego de Bases y Condiciones – Plan de Entregas manifiesta lo siguiente:

> **LUGAR DE ENTREGA:** Los Bienes a suministrar serán recepcionados por ESSAP S.A. en las oficinas de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la ciudad de Asunción, barrio Zeballos Kué, Asunción – Paraguay.

> **PLAZO DE ENTREGA**: El plazo máximo de entrega de los bienes, en cada solicitud será de la siguiente manera:
>
> a) **50 (cincuenta) días calendario para la primera Orden de Compra emitida y 30 (treinta) días calendario para las posteriores Órdenes de Compra emitidas, en el caso de accesorios importados.**
>
> b) **15 (quince) días hábiles para accesorios de fabricación nacional.**
>
> Los plazos corren a partir de la fecha de recepción por parte de la Empresa Adjudicada, de la Orden de Compra emitida por la U.O.C.

> **RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA:** Al momento de la entrega de los bienes, la contratante expedirá el Acta de Recepción Provisional (este deberá coincidir con la fecha de la Nota de Remisión correspondiente). A los **quince (15) días calendario** siguientes a la entrega, la contratante emitirá un Acta o Certificado de Recepción Definitiva, siempre que el/os Bien/es se haya/n ajustado a las Especificaciones Técnicas y demás documentos contractuales.

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

CONDICIONES DE ENTREGA: Todos los bienes a ser suministrados, deberán estar embalados en cajas cerradas, con sello de seguridad, de sólida construcción, de manera a garantizar a destino el suministro sin averías, pérdidas, ni deformaciones, que pudiera afectar las características del Bien. Este sello solo será roto en presencia de la Unidad Fiscalizadora o Verificadora, en caso de no cumplirse, ese bien proveniente de la caja cuyo sello fue violado, no será recepcionado por la ESSAP S.A.

Todos los bienes deberán responder a las características ofertadas y adjudicadas, caso contrario la ESSAP S.A. se reserva el derecho de rechazar los mismos, exigiendo al Proveedor la presentación conforme a lo establecido.

Bienes entregados:

Conforme a la documentación remitida por la contratante en fecha **25/03/2.015**, a través del Exp. DNCP N° 3.063/2015, incluyendo órdenes de compra y notas de remisión, hasta dicha fecha fueron entregados los siguientes bienes:

Ítem 10 - Abrazadera o collarín de toma de 60 mm x ¾ PP goma plana (de fabricación nacional)*:*

Ítem 10	Abrazadera o Collarin de Toma de 60 mm x 3/4 PP Goma Plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	3200	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Abrazadera o Collarin de Toma de 60 mm x 3/4 PP Goma Plana	3120
5362	08/10/2014	2000	15 dias habiles	no	001-001-0000132	31/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	1000
					001-001-0000134	03/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	1000
5400	24/11/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	2000
5451	19/01/2015	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000154	20/01/2015	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	2500
5472	25/02/2015	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000170	27/02/2015	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	2500
Total								12120

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 8.000, máxima 16.000 unidades. Según Notas de Remisión fueron entregadas 12.120 unidades.-

Con relación al plazo de entrega de los bienes, recordemos que el PBC hace una distinción entre los accesorios importados y los accesorios de fabricación nacional; e

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Nelia Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

igualmente con respecto a los primeros diferencia entre los correspondientes a la primera Orden de Compra emitida y las posteriores órdenes emitidas.-

Conforme a la Comunicación Interna DAG 319/2.014 de fecha 28/10/2014 del Abg. BLAS RAMÍREZ y el Sr. JONATHAN NOGUERA del Departamento de Auditoría de Gestión de la ESSAP S.A. (a fs. 6 del Exp. 3063/15), se informaba que fueron rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC del Contrato N° 81/2014: 2.000 Abrazadera o Collarín de Toma de 60mm x ¾" PP Goma Plana. Por tanto, se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-

Por otro lado, conforme a la documentación remitida hasta la fecha, faltaría la entrega de **80 unidades del ítem 10**, correspondientes a la Orden de Compra N° 5.350; y con referencia a los bienes entregados respecto a la Orden de Compra N° 5.362, los bienes (notas de remisión 132 y 134) fueron entregados fuera del plazo estipulado.-

Ítem 11 - Abrazadera o collarín de toma de 110 mm x 1" PP c/ goma plana (de fabricación nacional)*:*

Ítem 11	Abrazadera o collarin de toma de 110mm x 1" PP c/ goma plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5362	08/10/2014	1000	15 dias habiles	no	001-001-0000132	31/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de 110mm x 1" PP c/ goma plana	1000
Total								1000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 500, máxima 1.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 1.000 unidades; conforme lo establecido.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC DNCP

Ítem 12 - Abrazadera o collarín de toma de PP 63mm x ¾ goma plana (de fabricación nacional)*:*

Ítem 12	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" c/ goma plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 63 mm x 3/4 Goma Plana	1500
5362	08/10/2014	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000131	14/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	2500
5391	07/11/2014	450	15 dias habiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	450
5400	24/11/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" c/ goma plana	1550
5451	19/01/2015	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000154	20/01/2015	Abrazadera de PP 63mm x 3/4 con goma plana	2000
5472	25/02/2015	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000170	27/02/2015	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	2000
Total								10000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 12.500, máxima 25.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 10.000 unidades.-

La orden de compra N° 5.350 (en fecha 18/09/2014) solicitaba la entrega de 2.500 unidades, la orden de compra N° 5.362 (08/10/2014): 2.500 unidades, la orden de compra N° 5.391 (07/11/2014): 450 unidades, la orden de compra N° 5.400 (24/11/2014): 2.000 unidades, la orden de compra N° 5.451 (19/01/2015): 2.000 unidades, la orden de compra N° 5.472 (25/02/2015) aparentemente solicita (poco legible): 2.000 unidades, totalizando la cantidad de 11.450. Sin embargo, conforme a las notas de remisión existiría un faltante de 1.450 (1.000 correspondientes a la primera orden de compra, la número 5.350 y 450 correspondientes a la orden de compra N° 5.400).-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Nella Petersen
Verificador Contractual

Ítem 13 - Abrazadera o collarín de toma de 110 mm x ¾ PP goma plana (de fabricación nacional)*:*

Ítem 13	Abrazadera o collarin de toma 110mm x 3/4" PP c/ goma plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	1000	15 dias habiles	———	no fue remitida			
5362	08/10/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000131	14/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de 110mm x 3/4" PP goma plana	1000
5400	24/11/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma 110mm x 3/4" PP c/ goma plana	1000
5455	28/01/2015	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000160	29/01/2015	Abrazadera o collarin de toma 110mm x 3/4" PP c/ goma plana	1000
Total								3000

Cantidad solicitada: Mínima 2.000, máxima 4.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 3.000 unidades.-

Con relación al ítem 13, la orden de compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 1.000 unidades, la orden de compra N° 5.362: 2.500 unidades, la orden de compra N° 5.400: 1.000 unidades, la orden de compra N° 5.455: 1000 unidades. Sin embargo, conforme a las notas de remisión solo fueron entregadas: 3.000 unidades, faltando: 1.000 unidades.-

Ítem 14 - Abrazadera o collarín de toma 60 mm x 1" PP c/ goma plana (de fabricación nacional)*:*

Ítem 14	Abrazadera o collarin de toma 60mm x 1" PP c/ goma plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5400	24/11/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma 60mm x 1" PP c/ goma plana	1000
5472	25/02/2015	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000170	27/02/2015	Abrazadera o collarin de toma 60mm x 1" PP c/ goma plana	1000
Total								2000

Cantidad solicitada: Mínima 1.000, máxima 2.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 2.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Abg. Leila Peterson
Encargada Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Ítem 32 - Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 1" (de fabricación nacional);

Ítem 32	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo – días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	500	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 1"	500
5362	08/10/2014	500	15 dias habiles	si	001-001-0000126	13/10/2014	Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 1"	500
5391	07/11/2014	500	15 dias habiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Manguito de Reparación de PP Ss/ tope a compresión de 1"	500
5443	14/01/2015	500	15 dias habiles	si	001-001-0000151	14/01/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 1"	500
5455	28/01/2015	500	15 dias habiles	si	001-001-0000160	29/01/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 1"	500
Total								2500

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.000, máxima 4.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 2.500 unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 33 - Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 2" (de fabricación nacional);

Ítem 33	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 2"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo – días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5349	18/09/2014	1500	15 dias habiles	si	001-001-0000110	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 2"	420
					001-001-0000116	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 2"	1080
5360	06/10/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000122	08/10/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Comprensión de 2" -ORDEN DE COMPRA N° 5360	780
					001-001-0000123	08/10/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Comprensión de 2" -ORDEN DE COMPRA N° 5360	1220
5379	31/10/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000133	31/10/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2000
5395	18/11/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000137	NO	Manguito de Reparación s/ tope a compresión de 2" – ORDEN DE COMPRA 5395	2000

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

5409	02/12/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000143	03/12/2014	Manguito de Reparación s/ tope a compresión de 2" - **ORDEN DE COMPRA 5395**	1980
				no	001-001-0000152	14/01/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2000
5458	02/02/2015	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000166	04/02/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2000
5442	14/02/2015	2000	15 dias habiles	si	.....	.....	.....	.....
Total								**13480**

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 12.000, máxima 24.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 13.480 unidades.-

La Nota de Remisión N° 001-001-0000137 no tiene fecha de término del traslado, ni fecha de recepción por parte del funcionario JOSÉ N. RÍOS de la Unidad Adm de Materiales de ESSAP S.A., por tanto no se puede determinar si la entrega de 2000 manguito de reparación sin tope a compresión de 2" fue realizada en plazo.

Con relación al ítem 33, la Orden de Compra N° 5.349 solicitaba 1.500 unidades, la Orden de Compra N° 5.360 solicitaba 2.000 unidades, la Orden de Compra N° 5.379 solicitaba 2.000 unidades, la Orden de Compra N° 5.395 solicitaba 2.000 unidades, la Orden de Compra N° 5.409 solicitaba 2.000 unidades, la Orden de Compra N° 5.442 solicitaba 2.000 unidades, la Orden de Compra N° 5.458 solicitaba 2.000 unidades, faltaría la entrega de 20 unidades.-

Conforme a la Comunicación Interna DAG 258/2014 de fecha 31/10/2014 del Sr. JONHATAN NOGUERA y el Lic. ROMILIO ALCARAZ, del Dpto. Auditoría de Gestión de ESSAP S.A.: *"...En fecha: **17/09/2.014**, se formalizó la firma del **Contrato N° 081/2014**, para la entrega de materiales; es decir, **13 (trece)** días después de la recepción del mencionado producto..."*.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Peter...
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Ítem 29 - Junta total PP 2" (de fabricación nacional):

Ítem 29	Junta total PP de 2"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	700	15 dias habiles	no	001-001-0000159	27/01/2015	Junta total PP de 2"	1300
5443	14/01/2015	1300	15 dias habiles	si				
Total								1300

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 5.000, máxima 10.000.-

Conforme a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/2015 del Auditor Abg. BLAS A. RAMÍREZ, se informaba que fueron rechazadas 1300 unidades de JUNTA TOTAL PP DE 2" por no corresponder a las especificaciones técnicas (a fs. 8 del Exp 3063/15). Por tanto, se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-

Con relación al ítem 29, la Orden de Compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 700 unidades y la Orden de Compra N° 5.443 solicitaba 1.300 unidades. Por tanto, conforme a la nota de remisión remitida, faltaría la entrega de 700 unidades, además el plazo de entrega conforme la Orden de Compra N° 5.350, de 15 días hábiles no fue cumplido.-

Ítem 30 - Junta total PP 4" (de fabricación nacional):

Ítem 30	Junta total PP 4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	500	15 dias habiles	no	001-001-0000172	03/03/2015	Junta total PP 4"	780
5476	03/03/2015	780	15 dias habiles	Si				
Total								780

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.000, máxima 2.000.-

Con relación al ítem 30, la Orden de Compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 500 unidades y la Orden de Compra N° 5.476 (poco legible) solicitaba 780 unidades. Por tanto, en base a la nota de remisión remitida, faltaría la entrega de 500 unidades respeto a la Orden de Compra N° 5.350.- Además, con respecto a la Orden de Compra N° 5.350, los bienes fueron entregados fuera de plazo.-

Abg. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Ítem 19 - Adaptador rosca macho a compresión 25 mm x 3/4" PP (de fabricación nacional)*:*

Ítem 19	Adaptador rosca macho a compresión 25 mm x 3/4 PP							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Adaptador rosca macho a compresión 25 mm x 3/4 PP	5000
5391	07/11/2014	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Adaptador rosca macho a compresión 25 mm x 3/4" PP	2500
5443	14/01/2015	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000151	14/01/2015	Adaptador rosca macho a compresion 25mm x 3/4 " PP	2500
5457	02/02/2015	4000	15 dias habiles	si	001-001-0000165	03/02/2015	Adaptador rosca macho a comprensión 25mm x 3/4" PP	4000
Total								14000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 25.000, máxima 50.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 14.000 unidades.-

Ítem 20 - Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1" PP (de fabricación nacional)*:*

Ítem 20	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	1000	15 dias habiles	no	001-001-0000126	13/10/2014	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1"	1000
5362	08/10/2014	1000	15 dias habiles	no	001-001-0000136	10/11/2014	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1" PP	1000
5391	07/11/2014	1000	15 dias habiles	si				
Total								2000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.500, máxima 3.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 2.000 unidades.-

Conforme a la Orden de Compra N° 5.350 fue solicitada a la entrega de 1.000 unidades, a la Orden de Compra N° 5.362 también 1.000 unidades y a la Orden de Compra N° 5.391 igualmente 1.000 unidades. Sin embargo, según notas de remisión remitidas, sólo fueron entregadas 2.000 unidades, existiendo un faltante de 1.000 unidades del ítem 20. Además, si la nota de remisión pertenece a la Orden de Compra N° 5.362, los bienes referentes a esa nota, no habrían sido entregados en el plazo estipulado.-

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Ítem 34 - Manguito de reparación de PP s/ tope a comprensión de ¾" (de fabricación nacional)*:*

Ítem 34	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 3/4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 3/4"	2160
5362	08/10/2014	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000126	13/10/2014	Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4 "	5000
5391	07/11/2014	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4"	5000
5443	14/01/2015	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000151	14/01/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4"	5000
5457	02/02/2015	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000165	03/02/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	5000
Total								22160

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 30.000, máxima 60.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 22.160 unidades.-

Por otro lado, conforme a las copias de notas de remisión remitidas, faltarían **340 unidades** del ítem 34, correspondientes a la Orden de Compra N° 5.351:

Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad solicitada	Nota de remisión N°	Fecha	Cantidad recepcionada
5351	18/09/2014	2500	001-001-0000116	19/09/2014	2160
5362	08/10/2014	5000	001-001-0000126	13/10/2014	5000
5391	07/11/2014	5000	001-001-0000136	10/11/2014	5000
5443	14/01/2015	5000	001-001-0000151	14/01/2015	5000
5457	02/02/2015	5000	001-001-0000151	03/02/2015	5000
	TOTAL	**22.500**		**TOTAL**	**22.160**

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Ítem 58 - Unión a comprensión PP con junta elástica de 63 mm x 60 mm (de fabricación nacional)*:*

Ítem 58	Union a compresión PP con junta elastica de 63 mm x 60 mm							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5363	08/10/2014	500	15 dias habiles	si	001-001-0000126	13/10/2014	Union a compresión PP con junta elastica de 63 mm x 60 mm	500
5443	14/01/2015	500	15 dias habiles	si	001-001-0000151	14/01/2015	Union a compresión PP con junta elastica de 63 mm x 60 mm	500
Total								1000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.000, máxima 2.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 1.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 71 - Junta total PP ¾ (de fabricación nacional)*:*

Ítem 71	Junta total PP 3/4							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5476	03/03/2015	1200	15 dias habiles	si	001-001-0000172	03/03/2015	Junta total PP 3/4	1200
Total								1200

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.500, máxima 5.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 1.200 unidades.-

Ítem 72 - Junta total PP 1" (de fabricación nacional)*:*

Ítem 72	Junta total PP 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5476	03/03/2015	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000172	03/03/2015	Junta total PP 1"	2000
Total								2000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.500, máxima 5.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 2.000 unidades.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Estudios de DNCP

Abg. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Ítem 75 - Arandela de goma para Yugo de 1" (de fabricación nacional):

Ítem 75	Arandela de Goma para yugo de 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Arandela de Goma para yugo de 1"	2000
Total								2000

Cantidad solicitada: Mínima 1.000, máxima 2.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 2.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 76 - Arandela de goma para Yugo de ¾" (de fabricación nacional):

Ítem 76	Arandela de Goma para yugo de 3/4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	4400	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Arandela de Goma para yugo de 3/4"	4400
Total								4400

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.200, máxima 4.400. Según Notas de Remisión fueron entregadas unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 77 - Anillo de goma para acoples de medidor de ½" (de fabricación nacional):

Ítem 77	Anillo de goma para acoples de medidor de 1/2"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	20000	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Anillo de goma para acoples de medidor de 1/2"	20000
Total								20000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 10.000, máxima 20.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 20.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Ítem 78 - Anillo de goma para acoples prolongador de 1 x ¾" (de fabricación nacional)*:*

Ítem 78	Anillo de goma conica para acoples de medidor de 1 x 3/4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	10000	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Anillo de goma conica para acoples de medidor de 1 x 3/4"	10000
Total								10000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 5.000, máxima 10.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 10.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 79 - Anillo de goma cónica para medidores de ¾" (de fabricación nacional)*:*

Ítem 79	Anillo de goma conica para acoples de medidor de 1 x 3/4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	10000	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Anillo de goma conica para acoples de medidor de 1 x 3/4"	10000
Total								10000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 5.000, máxima 10.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 10.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 80 - Anillo de goma cónica para medidores de 1" (de fabricación nacional)*:*

Ítem 80	Anillo de goma para medidores de 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5352	18/09/2014	10000	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Anillo de goma para medidores de 1"	10000
Total								10000

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 5.000, máxima 10.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 10.000 unidades; dentro de lo establecido.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificadora de Contratos
DVC-DNCP

Ítem 81 - Goma para abrazadera de 2 x ¾" (de fabricación nacional)*:*

Ítem 81	Goma para abrazadera de 2 x 3/4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5352	18/09/2014	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Goma para abrazadera de 2 x 3/4"	2500
Total								2500

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.250, máxima 2.500. Según Notas de Remisión fueron entregadas 2.500 unidades; dentro de lo establecido.-

Ítem 87 - Abrazadera de PP 63 mm x 1" convencional (de fabricación nacional)*:*

Ítem 87	Abrazadera o collar de toma de PP 63 mm x 1" convencional							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5352	18/09/2014	500	15 dias habiles	no	001-001-0000126	13/10/2014	Abrazadera o collar de toma de PP 63 mm x 1" convencional	500
5363	08/10/2014	500	15 dias habiles	no	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera de PP de 63mm x 1" convencional	500
5400	24/11/2014	500	15 dias habiles	no	001-001-0000163	29/01/2015	Abrazadera de PP de 63mm x 1" convencional	500
Total								1500

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.000, máxima 2.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 1.500 unidades, pero no dentro del plazo establecido.-

Ítem 88 - Abrazadera de PP de 125 mm x ¾ convencional (de fabricación nacional)*:*

Ítem 88	Abrazadera de PP de 125 mm x 3/4" convencional							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5352	18/09/2014	1000	15 dias habiles					
5363	08/10/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000131	14/10/2014	Abrazadera de PP de 125 mm x 3/4" convencional	1000
5400	24/11/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera de PP de 125 mm x 3/4" convencional	1000
5455	28/01/2015	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000160	29/01/2015	Abrazadera de PP de 125mm x 3/4 convencional	1000
Total								3000

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Paola Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.000, máxima 4.000. Según Notas de Remisión fueron entregadas 3.000 unidades.-

Con relación al ítem 88, las órdenes de compra N° 5.352, 5.363, 5.400 y 5.455 solicitaban la entrega de 1.000 unidades en cada una, totalizando 4.000 unidades. Sin embargo, conforme a las notas de remisión remitidas solo fueron entregas 3.000 unidades, existiendo un faltante de 1.000 unidades. Correspondiente a la Orden de Compra N° 5.352, favor referirse a este punto.-

Ítem 89 - Abrazadera de PP de 125 mm x 1" convencional (de fabricación nacional):

Ítem 89	Abrazadera de PP de 125mm x 1" convencional							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo – días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5352	18/09/2014	400	15 dias habiles	———	no obra dentro de la documentación remitida			
5363	08/10/2014	400	15 dias habiles	no	001-001-0000131	14/10/2014	Abrazadera de PP de 125mm x 1" convencional	400
5400	24/11/2014	400	15 dias habiles	no	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera de PP de 125mm x 1" convencional	400
5472	25/02/2015	400	15 dias habiles		001-001-0000170	27/02/2015	Abrazadera de PP de 125mm x 1" convencional	400
Total								1200

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 800, máxima 1.600. Según Notas de Remisión fueron entregadas 1.200 unidades.-

Las órdenes de compra N° 5.352, 5.363, 5.400 y 5.472 solicitaban la entrega de 400 unidades del ítem 89 cada una, totalizando 1.600 unidades. Sin embargo, conforme a las notas de remisión faltaría la entrega de 400 unidades.-

Detalle – Órdenes de Compra remitidas:

- Orden de Compra N° 5349 de fecha 18/09/2.014 (foja 84 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5352 de fecha 18/09/2.014 (foja 85 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5351 de fecha 18/09/2.014 (foja 86 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5350 de fecha 18/09/2.014 (foja 87 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5360 de fecha 06/10/2.014 (foja 88 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5362 de fecha 08/10/2.014 (foja 89 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5363 de fecha 08/10/2.014 (foja 90 Exp 3063)

Abg. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

- Orden de Compra N° 5379 de fecha 31/10/2.014 (foja 91 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5391 de fecha 07/11/2.014 (foja 92 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5395 de fecha 18/11/2.014 (foja 93 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5400 de fecha 24/11/2.014 (foja 94 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5409 de fecha 02/12/2.014 (foja 95 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5442 de fecha 14/01/2.015 (foja 96 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5443 de fecha 14/01/2.015 (foja 97 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5451de fecha 19/01/2.015 (foja 98 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5455 de fecha 28/01/2.015 (foja 99 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5457 de fecha 02/02/2.015 (foja 100 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5458 de fecha 02/02/2.015 (foja 101 Exp 3063)
- Orden de Compra N° 5476 de fecha 03/03/2.015 (foja 103 Exp 3063)

<u>Conforme la documentación obrante, se constata lo siguiente:</u>

- No obra dentro del expediente remitido por la contratante, documentación que se refiera a la entrega y/o solicitud de los siguientes ítems, detallados en el contrato:
  - Ítem N° 1 – Abrazadera 160 mm x 1" PP rosca.-
  - Ítem N° 2 – Abrazadera 160 mm x 2" PP rosca.-
  - Ítem N° 3 – Abrazadera 160 mm x ¾" PP rosca.-
  - Ítem N° 4 – Abrazadera 200 mm x 1" PP rosca.-
  - Ítem N° 5 – Abrazadera 200 mm x 2" PP rosca.-
  - Ítem N° 6 - Abrazadera 200 mm x ¾" PP rosca.-
  - Ítem N° 7 – Abrazadera 250 mm x 1" PP.-
  - Ítem N° 8 – Abrazadera 250 mm x 2" PP.-
  - Ítem N° 9 – Abrazadera 250 mm x ¾" PP.-
  - Ítem N° 24 – Caja Compacta conexiones domiciliarias de Agua Potable.-
  - Ítem N° 31 – Kit Caballete de ¾" (PVC).-
  - Ítem N° 46 – Tornillo 5/8 x 2" acerdado.-
  - Ítem N° 63 – Tornillo 5/8" x 3" acerado.-
  - Ítem N° 66 – Llave de paso PVC ¾" macho esférica.-
  - Ítem N° 67 – Llave de paso PVC ¾" rosca hembra esférica.-
  - Ítem N° 74 – Cinta Teflón de 18mm x 25mm.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

- Ítem N° 82 – Abrazadera o collar de toma en carga de 63 mm x 1", pese a haber sido solicitada la entrega de 500 unidades a través de la Orden de Compra N° 5363 y de 500 unidades a través de la Orden de Compra N° 5400.-
- Ítem N° 83 – Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x ¾",
- Ítem N° 84 – Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x 1".-
- Ítem N° 95 – Kit para Caja Compacta para pisos s/ muestra.-

- No obra dentro de la documentación remitida, Acta de Recepción Provisional ni Definitiva.-
- A falta de fecha de recepción por parte de la empresa, se contabilizarán los días desde la fecha de emisión de la Orden de Compra.-
- No en todas las Notas de Remisión se menciona a qué Orden de Compra pertenecen.-
- Orden de Compra N° 5.472 de fecha 25/02/2.015 (foja 102 exp 303) – POCO LEGIBLE, se consideran los montos según lo poco visualizado.-
- El llenado de las Notas de Remisión es deficiente, teniendo en cuenta que los campos obligatorios como ser: fecha y firma de recibido no fueron llenados, en contravención a lo establecido en el **Dto. 6539/05** de fecha **25/10/05** ***"POR EL CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO GENERAL DE TIMBRADO Y USO DE COMPROBANTES DE VENTA, DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, NOTAS DE REMISIÓN Y COMPROBANTES DE RETENCIÓN"***, que establece la obligatoriedad del llenado de las mismas.-

3.3. Del Monto.

<u>En la cláusula 5 (Cinco)</u>:

		COMPACTA PARA PISO S/ MUESTRA	Imperplast	Paraguay	Unidad	Unidad	2.500	5.000	85.000	212.500.000	425.000.000
										Total Monto Máximo	5.280.895.860

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Leila Petersen
Verificador Contratos
DVC-DNCP

El Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato manifiesta lo siguiente:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las condiciones de pago serán: a) El Pago al Contratista se hará en guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los bienes entregados y recepcionados de conformidad al Plan de Entregas establecido, previa deducción de multas si las hubiere. Dichas facturas deberán estar acompañadas por una Nota solicitando el pago de la factura, nota de remisión, una copia del Contrato, una copia de la última presentación de la Declaración Jurada del IVA, Código de Contratación.-

CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en GUARANIES, moneda oficial de la República del Paraguay.

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Contratista es de ***30 (treinta)*** días calendario, contados a partir de la recepción de la factura en Mesa de Entrada de la Essap S.A. La tasa de interés que se aplicará es el equivalente al 0,05% (cero punto cero cinco por ciento) mensual sobre el monto facturado, contados a partir del día que se configuró la mora.

CGC 15.1	ESSAP S.A., podrá otorgar un Anticipo Financiero, siempre y cuando cuente con la disponibilidad financiera y que no podrá superar, en ningún caso, el 30% del monto de la ORDEN DE COMPRA, de conformidad al artículo 20° inciso q) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y modificada según el artículo 147° de la Ley 5142/14. Para el efecto deberá presentar la solicitud de pago acompañado de la factura y de una Póliza o de una Garantía Bancaría del 100% del valor del anticipo solicitado con vigencia a 30 días posteriores de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra emitida, el pago podrá ser efectuado dentro de los 30 (treinta) días siguientes de la presentación de la factura en mesa de entrada. El tiempo de trámite para el pago o retraso en el pago del Anticipo Financiero no afectara ni suspenderá los efectos del plazo del cumplimiento de la Orden de Compra.- La Contratante no realizará pago alguno, en ningún concepto, antes de obtener el correspondiente código de contratación, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación, del que deriva el presente contrato. La solicitud de pago del Proveedor a la Contratante deberá ser realizada por escrito, acompañada de recibos que describan, según corresponda, los Bienes entregados.

Documentación remitida:

- Nota de fecha 20/enero /2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000522..."*.- (foja 145 expediente 3063/15)
- Nota de fecha 16/enero/2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000518..."*.- (foja 146 expediente 3063/15)

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DNCP

- Nota del 16/enero/2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000517..."*.- (foja 147 expediente 3063/15)
- Nota del 06/febrero/2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000536..."*.- (foja 148 expediente 3063/15)
- Nota del 05/febrero/2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000532..."*.- (foja 149 expediente 3063/15)
- Nota del 02/febrero/2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000527..."*.- (foja 150 expediente 3063/15)
- Nota del 14/enero/2.015, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000511..."*.- (foja 151 expediente 3063/15)
- Nota del 22/setiembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000421 y 0000422..."*.- (foja 152 expediente 3063/15)
- Nota del 03/noviembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000467 y 001-001-0000468... La factura n° 468..."*.- (foja 153 expediente 3063/15)
- Nota del 17/octubre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000450..."*.- (foja 154 expediente 3063/15)
- Nota del 18/noviembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000483..."*.- (foja 155 expediente 3063/15)
- Nota del 12/noviembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000478... Observación: Es la factura n° 482..."* (foja 157 expediente 3063/15)
- Nota del 01/diciembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000487..."*.- (foja 158 expediente 3063/15)
- Nota del 03/12/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000489..."*.- (foja 159 expediente 3063/15)

Es importante mencionar que, en las notas se mencionan números de facturas y de notas de remisión. Sin embargo, no nos remitieron todas las notas de remisión citadas.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección de Verificación Contractual

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Facturas

FACTURA N°	FECHA	MONTO
001-001-0000441	13/10/2014	Gs 70.328.000
001-001-0000444	13/10/2014	Gs 342.805.000
001-001-0000450	17/10/2014	Gs 240.716.000
001-001-0000467	01/11/2014	Gs 247.248.000
001-001-0000482	01/11/2014	Gs 69.883.000
001-001-0000483	18/11/2014	Gs 70.328.000
001-001-0000487	01/12/2014	Gs 144.715.000
001-001-0000489	03/12/2014	Gs 70.328.000
001-001-0000511	13/01/2015	Gs 70.328.000
001-001-0000517	16/01/2015	Gs 70.328.000
001-001-0000518	16/01/2015	Gs 95.438.000
001-001-0000522	19/01/2015	Gs 71.850.000
001-001-0000527	02/02/2015	Gs 71.500.000
001-001-0000528	02/02/2015	Gs 63.038.000
001-001-0000532	05/02/2015	Gs 58.140.000
001-001-0000536	06/02/2015	Gs 70.328.000
001-001-0000576	02/03/2015	Gs 103.100.000
001-001-0000578	03/03/2015	Gs 286.000.000
Total Facturas		Gs 2.216.401.000

Recibos de Dinero

Recibo de Dinero N°	Fecha	Monto	Concepto
61	17/10/2014	Gs 413.133.000	no especifica facturas/s, se considera que pertenece a la 441 y 444
255	28/10/2014	Gs 240.716.000	Pago fact.. 450
257	13/11/2014	Gs 247.248.000	Pago fact. 467
259	20/11/2014	Gs 39.883.000	Pago fact. 428
261	27/11/2014	Gs 70.328.000	Pago fat. 483
266	22/12/2014	Gs 144.715.000	Pago fact. 487
270	30/12/2014	Gs 70.328.000	Pago fact. 489
271	16/01/2015	Gs 70.328.000	Pago fact. 511
275	03/02/2015	Gs 165.776.000	Pago fact. 517 y 518
273	28/01/2015	Gs 71.851.000	Pago fact. 522
278	10/02/2015	Gs 134.538.000	Pago fact. 527 y 528
281	16/02/2015	Gs 128.468.000	Pago fact. 532 y 536
recibo de dinero no remitido a la DNCP			
recibo de dinero no remitido a la DNCP			
Total según Recibo de Dinero		Gs 1.797.312.000	

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Peto
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Según datos publicados en el SICP – Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, Módulos: Pagos/Búsqueda Pagos a Proveedores:

Imagen N° 1

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda.

Id	Llamado	Ruc	Razón Social	Cód Contratación	Cant.	Pago Prov.	Ret 0,4	Ret Renta	Ret Iva	Multa	Fondo Rep.	Acción
268790	Caños de Plastico y accesorios	80026565	IMPERPLAST INGENIERIA	LP-26002-14-94424	1	392.881.971	1.472.256	7.511.509	11.267.264	0	0	
268790	Caños de Plastico y accesorios	80026565	IMPERPLAST INGENIERIA	LP-26002-14-94424	1	235.128.353	881.102	4.495.418	6.743.127	0	0	
268790	Caños de Plastico y accesorios	80026565	IMPERPLAST INGENIERIA	LP-26002-14-94424	1	228.916.539	857.824	4.376.655	6.564.982	0	0	
268790	Caños de Plastico y accesorios	80026565	IMPERPLAST INGENIERIA	LP-26002-14-94424	1	66.880.649	250.623	1.278.691	1.918.037	0	0	
268790	Caños de Plastico y accesorios	80026565	IMPERPLAST INGENIERIA	LP-26002-14-94424	1	66.457.462	249.038	1.270.600	1.905.900	0	0	

Total Pagado: 990.264.974 Total Ret 0.4: 3.710.843
Total Ret Renta: 18.932.873 Total Ret Iva: 28.399.310
Total Multa: 0 Total Fondo Rep: 0

« ‹ 1 2 › »
16 registros encontrados.

Imagen N° 2

Pagos del proveedor IMPERPLAST INGENIERIA

En esta sección podrá ver los pagos para la contratación con código LP-26002-14-94424

Monto Total: 392.881.971

Ver Reporte

Nro Factura	Descripcion	Monto Pagado	Fecha Pago Proveedor	Acción
001-001-0000467	Adquisición de manguito de reparación	235.128.353	12/11/2014	
001-001-0000483	Adquisición de caños de plásticos	66.880.649	25/11/2014	
001-001-0000482	Adquisición de caños de plásticos	66.457.462	20/11/2014	
001-001-0000441	Adquisición de caños de plásticos	392.881.971	16/10/2014	
001-001-0000450	Adquisición de caños de plásticos	228.916.539	24/10/2014	

« ‹ › »
5 registros encontrados.

Como puede observarse en la segunda imagen del sistema (imagen N° 2), el monto de la Factura N° 001-001-0000441 es Gs. 392.881.971. Sin embargo, el monto que figura en la copia de dicha factura —que fuera remitida a través del Exp 3063/15— es de Gs. 70.328.000. Favor referirse a este punto.-

Observaciones:

- Respecto a las notas de solicitud de pago:

Abg. Leticia Peterson
Verificador Contratos
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

- Nota del 22/setiembre/2.014, *solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000421 y 0000422...*- (foja 152 expediente 3063/15) – En la observación plasmada no se visualiza con claridad a que facturas corresponde.-
- Nota del 03/noviembre/2.014, *solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000467 y 001-001-0000468... La factura n° 468...".*- (foja 153 expediente 3063/15) – Factura 468, a la que se hace mención, no obra dentro del expediente remitido.-
- Nota del 01/agosto/2.014, *solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000358...Obs: Fact N° 0373 reemplaza a la Fact. N° 0358 x mal confeccionada".*- (foja 156 expediente 3063/15) Hacer mención a por que estaba mal confeccionada.-
- Nota del 12/noviembre/2.014, *solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000478.... Observación: Es la factura n° 482..."* (foja 157 expediente 3063/15) – En la nota se manifiesta la fact. N° 478 y una observación expresa que debe referirse a la fact. N° 482; prestar más atención al momento de establecer datos de documentaciones referentes al contrato y/o llamado.-
- No fueron remitidas las notas de solicitud de pagos de las siguientes facturas: 441, 444, 467, 528, 576 y 578.-

➢ <u>Respeto a las facturas y al pago:</u>

- No fue remitida documentación que se refiera al pago de anticipo, si es que hubiere.
- La Factura N° 468 no obra dentro del expediente remitido.-
- El monto abonado según los Recibos de Dinero es de Gs. 1.862.108.400.- del total de Gs. 6.280.895.860 (monto del contrato), y
- El monto total abonado, según el SICP, es de Gs. 990.264.974.- cantidad menor que la correspondiente a los recibos de dinero, se solicita a las partes referirse a estos puntos.-
- No obra dentro del expediente remitido Recibo de Dinero referente a las facturas N° 576 y 578.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Detalle referente a: IVA, Renta y el porcentaje de la Ley 2.051/03 entre otros:

Factura N°	Monto	IVA	Rent IVA	Rent Renta	Ley 2051	Total Retención	Según Comprobante de Retención
001-001-0000373	64.796.400	5.890.582	1.767.175	1.178.116	230.911	3.176.202	cumple
001-001-0000441	70.328.000	6.398.364	1.919.509	1.279.673	250.816	3.449.998	no hay
001-001-0000444	342.805.000	31.164.091	9.349.227	6.232.818	1.221.632	16.803.678	no hay
001-001-0000450	240.716.000	21.883.273	6.564.982	4.376.655	857.824	11.799.461	cumple
001-001-0000467	247.248.000	22.477.091	6.743.127	4.495.418	881.102	12.119.647	cumple
001-001-0000482	69.883.000	6.353.000	1.905.900	1270600	249.038	3.425.538	cumple
001-001-0000483	70.328.000	6.393.455	1.918.036	1.278.691	250.623	3.447.351	cumple
001-001-0000487	144.715.000	13.155.909	3.946.773	2.631.182	515.712	7.093.666	cumple
001-001-0000489	70.328.000	6.393.455	1.918.036	1.278.691	250.623	3.447.351	cumple
001-001-0000511	70.328.000	6.393.455	1.918.036	1.278.691	250.623	3.447.351	cumple - en el comprobante IVA y RENTA estan mal ubicados
001-001-0000517	70.328.000	15.069.636	4.520.891	3.013.927	590.730	8.125.548	cumple
001-001-0000518	95.438.000						
001-001-0000522	71.850.000	6.531.818	1.959.545	1.306.364	256.047	3.521.956	cumple
001-001-0000527	71.500.000	12.230.727	3.669.218	2.446.145	479.445	6.594.808	cumple
001-001-0000528	63.038.000						
001-001-0000532	58.140.000	11.678.909	3.503.673	2.335.782	457.813	6.297.268	cumple
001-001-0000536	70.328.000						
001-001-0000576	103.100.000	9.372.727	2.811.818	1.874.545	367.411	5.053.775	no hay
001-001-0000578	286.000.000	26.000.000	7.800.000	5.200.000	1.019.200	14.019.200	no hay

No fueron remitidos los Comprobantes de Retención correspondientes a las facturas N° 441, 444, 576 y 578. Además, es importante aclarar que el detalle plasmado en el comprobante de retención, que se refiere a la factura N° 511, se encuentra mal ubicado en el comprobante.-

3.4. De Garantías.

3.4.1. Garantía De Fiel Cumplimiento.

<u>El contrato en su cláusula 9 (Nueve) se refiere a:</u>

> **<u>CLAUSULA 9.1</u>** La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

El Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato manifiesta lo siguiente:

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de **10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato** y deberá presentarse en la forma de una Garantía Bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, y que deberán ajustarse al formulario estándar incluido en la Sección VI Formulario o de una Póliza emitida por una compañía de Seguros con suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los10 días (Art 39 de la ley 2051/03) siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

La Póliza N° 24.0017.12677 emitida en fecha 18/09/2.014 por valor de Gs. 628.089.586.- (10% del monto total), con vigencia desde el 17/09/2.014 hasta el 17/09/2.014, se refiere a la Garantía de Fiel Cumplimiento. La misma cumple con lo requerido.-

3.4.2. Garantía de Anticipo

El contrato en su cláusula 9 (Nueve) se refiere a:

CLAUSULA 9.2 ESSAP S.A., podrá otorgar un Anticipo Financiero, siempre y cuando cuente con la disponibilidad financiera y que no podrá superar, en ningún caso, el 30% del monto de la ORDEN DE COMPRA, de conformidad al artículo 20º inciso q) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y modificada según el artículo 147º de la Ley 5142/14. Para el efecto deberá presentar la solicitud de pago acompañado de la factura y de una Póliza o de una Garantía Bancaria del 100% del valor del anticipo solicitado con vigencia a 30 días posteriores de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra emitida, el pago podrá ser efectuado dentro de los 30 (treinta) días siguientes de la presentación de la factura en mesa de entrada.
El tiempo de trámite para el pago o retraso en el pago del Anticipo Financiero no afectara ni suspenderá los efectos del plazo del cumplimiento de la Orden de Compra.-

La Contratante no realizará pago alguno, en ningún concepto, antes de obtener el correspondiente código de contratación, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación, del que deriva el presente contrato. La solicitud de pago del Proveedor a la Contratante deberá ser realizada por escrito, acompañada de recibos que describan, según corresponda, los Bienes entregados.

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Lelia Peters
Verificador Contratos
DVC-DNCP

El Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato manifiesta lo siguiente:

El Pliego de Bases y Condiciones no se refiere a la Garantía de Anticipo.-

No obra dentro del expediente remitido documentación alguna, que se refiera al pago y/o cobro de Anticipo, por lo que se considera, no fue emitida Póliza referente al mismo.-

3.5. Informes de la Auditoría Interna Institucional

Conforme a la Comunicación Interna A.I. N° 216/2015 de fecha 23/03/2015 del Auditor Interno Lic. Roberto Rojas (a fs. 4 al 29 del Exp. N° 3063/15), dirigida a la Presidencia de ESSAP S.A., con copia a la Asesoría Unidad Operativa, la Auditoría Interna Institucional ha levantado las siguientes observaciones respecto a la ejecución del presente contrato:

1. En el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación pública Nacional 06/2014 "Adquisición de Caños y Accesorios de Plásticos" Sección V – Modelo de Contrato. Punto 8; menciona que: "La Gerencia Comercial, La Gerencia de Redes Gran Asunción y la Gerencia de Redes Asunción serán las encargadas de la administración del contrato"; sin embargo, no menciona quien es el sector solicitante del producto.

2. Existe una diferencia entre la Orden de Compra emitida por la Empresa y las Remisiones y cantidades recepcionadas.

También, en la orden de Compra N° 5433, de fecha 23/12/2015, se solicitó la cantidad de 1.000 Unidades de Tubo PVC-O de &" (160 mm) x 6 mts, y 500 Unidades de Tubo PVC-O DE 10" (250 mm) x 6 mts; sin embargo, según notas de Remisiones, fueron recepcionados un total de 120 Unidades de Tubo PVC-O de 6" (160 mm) x 5,8 mts; y 120 Unidades de Tubo PVC-O de 10" (250 mm) x 5,8 mts.

Esta situación se repitió constantemente, detalle de lo observado en estos trabajos:

- Comunicación Interna DAG 035/2015, del 23/02/2015.
- Comunicación Interna DAG 036/2015, del 23/02/2015.
- Comunicación Interna DAG 040/2015, del 20/02/2015.
- Comunicación Interna DAG 048/2015, del 24/02/2015.
- Comunicación Interna DAG 052/2015, del 24/02/2015.

3. Al momento de realizar el acompañamiento a la recepción de materiales, no se visualizó que la Unidad de Administración de Materiales cuente con la copia del contrato firmado con la empresa IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

En fecha 17/09/2014, se formalizó la firma del Contrato 081/2014, 13 (trece) días después de la recepción efectiva de 420 Unidades de Manguitos de Reparación de PP s/Tope a Compresión de 2", que es parte de dicho contrato.

Se adjunta copia de la Comunicación Interna DAG 258/2014

Abg. Lena Petersen
Verificador Contra

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

4. Un representante de la Gerencia de Redes Asunción, sector responsable de la administración del contrato, no quiso firmar el Acta de Recepción.

Esta situación se repitió en:

- Comunicación Interna DAI 051/2014, de fecha 15/10/2014
- Comunicación Interna DAG 317/2014, de fecha 23/10/2014

5. Se procedió al rechazo en 3 (tres) ocasiones por no cumplir los materiales con las especificaciones técnicas del producto.

- En la Comunicación Interna DAG 317/2014, con fecha 23/10/2014, se rechazaron 3.200 Unidades de Abrazadera o Collarín de Toma de 60 mm x ¾" de PP c/goma plana.
- En la Comunicación Interna DAG 319/2014, con fecha 28/10/2014, se rechazaron 2.000 Unidades de Abrazadera o Collarín de Toma de 60 mm x ¾" de PP c/goma plana.
- En la Comunicación Interna DAI 015/2015, con fecha 05/02/2015, se rechazaron 1.300 Unidades de Junta Total PP de 2".

6. En la recepción de materiales, no estuvieron todas las áreas responsables de administrar el contrato.

Esta situación se repitió en:

- Comunicación Interna DAG 043/2015, de fecha 16/02/2015
- Comunicación Interna DAI 038/2014, de fecha 26/09/2014
- Comunicación Interna DAG 039/2015, de fecha 16/02/2015

3.6 Cumplimiento Tributario.

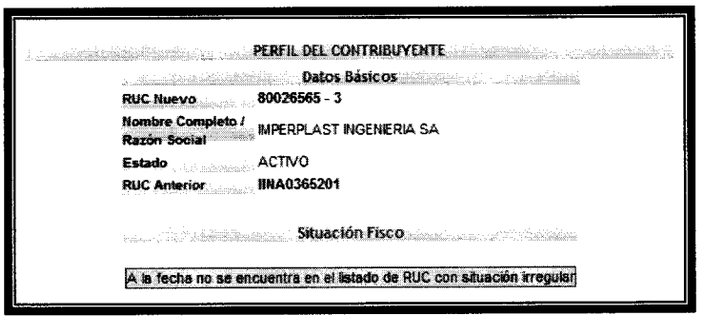

PERFIL DEL CONTRIBUYENTE

Datos Básicos

RUC Nuevo	80026565 - 3
Nombre Completo / Razón Social	IMPERPLAST INGENIERIA SA
Estado	ACTIVO
RUC Anterior	IINA0365201

Situación Fisco

A la fecha no se encuentra en el listado de RUC con situación irregular

De acuerdo con los datos del Sistema de Gestión Tributaria, la firma *IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.* no se encuentra en situación irregular como contribuyente del Estado, como puede observarse.-

4. CONCLUSIONES

<u>Se solicita a las partes referirse a los siguientes puntos:</u>

4.1. <u>Referente a los bienes:</u>

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myriam Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

4.1.1. Conforme a la documentación remitida hasta la fecha, faltaría la entrega de **80 unidades del ítem 10**, correspondientes a la Orden de Compra N° 5.350; y con referencia a los bienes entregados respecto a la Orden de Compra N° 5.362, los bienes (notas de remisión 132 y 134) fueron entregados fuera del plazo estipulado.-

4.1.2. Conforme a las notas de remisión existiría un faltante de 1.450 (1.000 correspondientes a la primera orden de compra, la número 5.350 y 450 correspondientes a la orden de compra N° 5.400), respecto al **ítem 12.-**

4.1.3. Conforme a las notas de remisión solo fueron entregadas: 3.000 unidades, faltando: 1.000 unidades, respecto al **ítem 13.-**

4.1.4. **Ítem 20** Según notas de remisión remitidas, sólo fueron entregadas 2.000 unidades, existiendo un faltante de 1.000 unidades. Además, si la nota de remisión pertenece a la Orden de Compra N° 5.362, los bienes referentes a esa nota, no habrían sido entregados en el plazo estipulado.-

4.1.5. **Ítem 29** Conforme a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/2015 del Auditor Abg. BLAS A. RAMÍREZ, se informaba que fueron rechazadas 1300 unidades de JUNTA TOTAL PP DE 2" por no corresponder a las especificaciones técnicas. Se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-

Ahora bien, la Orden de Compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 700 unidades y la Orden de Compra N° 5.443 solicitaba 1.300 unidades. Por tanto, conforme a la nota de remisión remitida, faltaría la entrega de 700 unidades, además el plazo de entrega conforme la Orden de Compra N° 5.350, de 15 días hábiles no fue cumplido.-

4.1.6. Con relación al **ítem 30**, la Orden de Compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 500 unidades y la Orden de Compra N° 5.476 (poco legible) solicitaba 780 unidades. Por tanto, en base a la nota de remisión remitida, faltaría la entrega de 500 unidades respeto a la Orden de Compra N° 5.350.-

4.1.7. La Nota de Remisión N° 001-001-0000137 no tiene fecha de término del traslado, ni fecha de recepción por parte del funcionario JOSÉ N. RÍOS de la Unidad

Abog. Leny Ríos
Verificador de Contratos
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Adm de Materiales de ESSAP S.A., por tanto no se puede determinar si la entrega de 2000 manguito de reparación **ítem 33** sin tope a compresión de 2" fue realizada en plazo; faltaría la entrega de 20 unidades.-

4.1.8. Conforme a las copias de notas de remisión remitidas, faltarían 340 unidades del **ítem 34**, correspondientes a la Orden de Compra N° 5.351.-

4.1.9. **Ítem 71,** fueron entregadas 1.200 unidades; menor cantidad entregada respecto a la mínima requerida.-

4.1.10. **Ítem 72** fueron entregadas 2.000 unidades; menor cantidad entregada respecto a la mínima requerida.-

4.1.11. Fueron entregadas todas las unidades solicitadas del **ítem 87** conforme Órdenes de Compra, pero no en el plazo establecido.-

4.1.12. Respecto al **ítem 88** existe un faltante de 1.000 unidades, correspondiente a la Orden de Compra N° 5.352.-

4.1.13. Con relación al **ítem 89**, conforme a las notas de remisión faltaría la entrega de 400 unidades.-

4.2. No obra dentro del expediente remitido por la contratante, documentación que se refiera a la entrega y/o solicitud de los siguientes ítems, detallados en el contrato:

- Ítem N° 1 – Abrazadera 160 mm x 1" PP rosca.-
- Ítem N° 2 – Abrazadera 160 mm x 2" PP rosca.-
- Ítem N° 3 – Abrazadera 160 mm x ¾" PP rosca.-
- Ítem N° 4 – Abrazadera 200 mm x 1" PP rosca.-
- Ítem N° 5 – Abrazadera 200 mm x 2" PP rosca.-
- Ítem N° 6 - Abrazadera 200 mm x ¾" PP rosca.-
- Ítem N° 7 – Abrazadera 250 mm x 1" PP.-
- Ítem N° 8 – Abrazadera 250 mm x 2" PP.-
- Ítem N° 9 – Abrazadera 250 mm x ¾" PP.-
- Ítem N° 24 – Caja Compacta conexiones domiciliarias de Agua Potable.-
- Ítem N° 31 – Kit Caballete de ¾" (PVC).-

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

- Ítem N° 46 – Tornillo 5/8 x 2" acerdado.-
- Ítem N° 63 – Tornillo 5/8" x 3" acerado.-
- Ítem N° 66 – Llave de paso PVC ¾" macho esférica.-
- Ítem N° 67 – Llave de paso PVC ¾" rosca hembra esférica.-
- Ítem N° 74 – Cinta Teflón de 18mm x 25mm.-
- Ítem N° 82 – Abrazadera o collar de toma en carga de 63 mm x 1", pese a haber sido solicitada la entrega de 500 unidades a través de la Orden de Compra N° 5363 y de 500 unidades a través de la Orden de Compra N° 5400.-
- Ítem N° 83 – Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x ¾",
- Ítem N° 84 – Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x 1".-
- Ítem N° 95 – Kit para Caja Compacta para pisos s/ muestra.-

4.3. No obra dentro de la documentación remitida, Acta de Recepción Provisional ni Definitiva.-

4.4. A falta de fecha de recepción por parte de la empresa, se contabilizarán los días desde la fecha de emisión de la Orden de Compra, y según las mismas hubo retrasos. Cabe mencionar que, no en todas las Notas de Remisión mencionan a que Orden de Compra pertenecen.-

4.5. Orden de Compra N° 5.472 de fecha 25/02/2.015 (foja 102 Exp 303) – POCO LEGIBLE, se consideran los montos según lo poco visualizado.-

4.6. El llenado de las Notas de Remisión es deficiente, los campos obligatorios como ser, fecha y firma de recibido no fueron llenados, en contravención a lo establecido en el **Dto. 6539/05** de fecha **25/10/05.-**

4.7. <u>Respecto a las notas de solicitud de pago:</u>

4.7.1. Nota del 22/setiembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000421 y 0000422...*- (foja 152 expediente 3063/15) – En la observación plasmada no se visualiza con claridad a que facturas corresponde.-

4.7.2. Nota del 03/noviembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000467 y 001-001-0000468... La factura n° 468...".*- (foja 153 expediente

Abg. Leila Pereira
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

3063/15) – Factura 468, a la que se hace mención, no obra dentro del expediente remitido.-

4.7.3. Nota del 01/agosto/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000358...Obs: Fact N° 0373 reemplaza a la Fact. N° 0358 x mal confeccionada".-* (foja 156 expediente 3063/15) Hacer mención a por que estaba mal confeccionada.-

4.7.4. Nota del 12/noviembre/2.014, *"...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000478.... Observación: Es la factura n° 482..."* (foja 157 expediente 3063/15) – En la nota se manifiesta la fact. N° 478 y una observación expresa que debe referirse a la fact. N° 482; prestar más atención al momento de establecer datos de documentaciones referentes al contrato y/o llamado.-

4.7.5. No fueron remitidas las notas de solicitud de pagos de las siguientes facturas: 441, 444, 467, 528, 576 y 578.-

4.7.6. Es importante mencionar que, en las notas se mencionan números de facturas y de notas de remisión. Sin embargo, no nos remitieron todas las notas de remisión citadas.-

4.8. <u>Respeto a las facturas y al pago:</u>

4.8.1. No fue remitida documentación que se refiera al pago de anticipo, si es que hubiere.

4.8.2. La Factura N° 468 no obra dentro del expediente remitido.-

4.8.3. El monto abonado según los Recibos de Dinero es de Gs. 1.862.108.400.- del total de Gs. 6.280.895.860 (monto del contrato).-

4.8.4. El monto total abonado, según el SICP, es de Gs. 990.264.974.- cantidad menor que la correspondiente a los recibos de dinero, se solicita a las partes referirse a estos puntos.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

4.8.5. No obra dentro del expediente remitido Recibo de Dinero referente a las facturas N° 576 y 578.-

4.8.6. Existe diferencia entre: el monto de la Factura N° 001-001-0000441 que es Gs. 392.881.971.- del sistema. Sin embargo, el monto que figura en la copia de dicha factura —que fuera remitida a través del Exp 3063/15— es de Gs. 70.328.000. Favor referirse a este punto.-

4.9. Respeto a las retenciones: No fueron remitidos los Comprobantes de Retención correspondientes a las facturas N° 441, 444, 576 y 578. Además, es importante aclarar que el detalle plasmado en el comprobante de retención, que se refiere a la factura N° 511, se encuentra mal ubicado en el comprobante.-

4.10. Se solicita a las partes referirse a si hubo o no, pago de anticipo.-

4.11. Conforme a la Comunicación Interna DAG 258/2014 de fecha 31/10/2014 del Sr. JONHATAN NOGUERA y el Lic. ROMILIO ALCARAZ, del Dpto. Auditoría de Gestión de ESSAP S.A.: *"...En fecha: **17/09/2.014**, se formalizó la firma del **Contrato N° 081/2014**, para la entrega de materiales; es decir, **13 (trece)** días después de la recepción del mencionado producto..."*.-

4.12. Conforme a la Comunicación Interna DAG 319/2.014 de fecha 28/10/2014 del Abg. BLAS RAMÍREZ y el Sr. JONATHAN NOGUERA del Departamento de Auditoría de Gestión de la ESSAP S.A. (a fs. 6 del Exp. 3063/15), se informaba que fueron rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC del Contrato N° 81/2014: 2.000 Abrazadera o Collarín de Toma de 60mm x ¾" PP Goma Plana. Por tanto, se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-

4.13. Conforme a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/2015 del Auditor Abg. BLAS A. RAMÍREZ, se informaba que fueron rechazadas 1300 unidades de JUNTA TOTAL PP DE 2" por no corresponder a las especificaciones técnicas (a fs. 8 del Exp 3063/15). Por tanto, se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.--

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Peroni
Verificador Contractual
DVC-DNCP

4.14. La Nota de Remisión N° 001-001-0000137 no tiene fecha de término del traslado, ni fecha de recepción por parte del funcionario JOSÉ N. RÍOS de la Unidad Adm de Materiales de ESSAP S.A., por tanto no se puede determinar si la entrega de 2000 manguito de reparación sin tope a compresión de 2" fue realizada en plazo.-

4.15. Según los datos publicados en el SICP, el monto de la Factura N° 001-001-0000441 es Gs. 392.881.971. Sin embargo, el monto que figura en la copia de dicha factura —que fuera remitida a través del Exp 3063/15— es de Gs. 70.328.000.-

5. RECOMENDACIONES

En atención a las conclusiones arribadas en el punto que antecede, se sugiere la remisión del presente informe a la firma *IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.* y la *Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)* para su conocimiento y que en el plazo de 5 días hábiles, realicen el descargo correspondiente.-

Una vez cumplido dicho plazo, si no lo hubieren realizado, o si realizado no fueran levantadas las conclusiones del presente informe, se sugiere se remita copia del mismo a las instancias que correspondan.-

Abg. Leila Petersen Núñez — **Abg. Myrta Godoy Alderete**
Verificadora Contractual — **Dirección de Verificación de Contratos**

| EVALUACION DE DESCARGO | | |

A los efectos de lo establecido en el primer párrafo del presente artículo, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Unidades Operativas de Contratación (UOC) y tendrá acceso directo e irrestricto a los documentos correspondientes a todas las etapas de la contratación (programación, presupuesto, proceso de contratación, ejecución de contrato y erogaciones), contenidos en los archivos de las Unidades Operativas de Contratación (UOC) institucionales y otras dependencias, referentes a las efectuadas en el marco de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

1.3. La presente verificación se inició DE OFICIO.-

1.4. Por nota DNCP/DVC N° **5.727/2.015,** de fecha **29/05/2.015** se remite el Informe DVC N° 19/2.015 a la firma IMPERPLAST INGENIERÍA S.A., la misma fue recibida en fecha 01/06/2.015.-

1.5. Por nota DNCP/DVC N° **5.728/2.015,** de fecha **29/05/2.015** se remite el Informe DVC N° 19/2.015 a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) S.A., la misma fue recibida en fecha 01/06/2.015.-

1.6. Por nota **UOC N° 039/15** de fecha 05/06/2.015, ingresa a esta Dirección Nacional el expediente **N° 5.710/15** en fecha **05/06/2.015**, por el cual la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) solicita lo siguiente: *"...**prórroga de diez (10) días hábiles** para presentar debidamente el descargo correspondiente..."*.-

1.7. Por nota **DNCP/DVC N° 6.025** de fecha 09/06/2.015, esta Dirección Nacional manifiesta: *"se concede el plazo de 10 (diez) días hábiles más, a partir de la fecha de recepción de la presente"*. La misma fue recibida, según acuse en fecha 10/06/2.015.-

1.8. En fecha 08/06/2.015 bajo expediente N° 5.789/15 de fecha 08/06/2.015 la firma IMPERPLAST INGENIERÍA S.A. realiza su descargo de 168 (Ciento Sesenta y Ocho) fojas.-

1.9. Por nota UOC N° 046/15 bajo expediente N° 6.505/15 de fecha 26/06/2.015, ingresa en la misma fecha a esta Dirección nota por la cual la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) señala que *"...Cabe resaltar, que mediante*

Abg. Laila Pearson
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myriam Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Comunicación Interna N° 533 de fecha 03 de junio del corriente, hemos solicitado las respectivas documentaciones a todas las Gerencias y Unidades que intervienen en el proceso de dicha Licitación y a la fecha aún no...la hemos recibido,... Sobre el particular, esta Unidad Operativa de Contrataciones, en vista al minucioso Informe remitido y a las documentaciones solicitadas; solicita una prórroga de diez (10) días hábiles para presentar debidamente el descargo correspondiente..."; además remiten 55 (Cincuenta y Cinco) fojas, mencionando además lo siguiente: *"...cumplimos en remitirles las documentaciones remitidas por la Gerencia Administrativa.-*

1.10. Por nota **DNCP/DVC N° 6.567/15** de fecha 26/06/2.015 esta Dirección *"...concede el plazo de 10 (diez) días hábiles más a partir de la fecha de recepción de la presente"*, recibida por la contratante en fecha 29/06/2.015.-

Para la mejor comprensión de la presente Evaluación de Descargo, se transcriben las conclusiones del Informe DVC N° 19/2.015, los descargos de las partes (si hubiere), y el análisis respectivo:

4.1. *Referente a los bienes:*

4.1.1. *Conforme a la documentación remitida hasta la fecha, faltaría la entrega de* ***80 unidades del ítem 10****, correspondientes a la Orden de Compra N° 5.350; y con referencia a los bienes entregados respecto a la Orden de Compra N° 5.362, los bienes (notas de remisión 132 y 134) fueron entregados fuera del plazo estipulado.-*

Respuesta de la firma:

Ítem 10 – **ABRAZADERA O COLLARIN DE TOMA DE Ø 60 mm x ¾" PP CON JUNTA PLANA**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
10	ABRAZADERA O COLLARIN DE TOMA DE Ø 60 mm x 3/4" pp con goma plana	16.000	5350	18-sep-14	3.200	116	3.120
						117	80
			5362	08-oct-14	2.000	132	1.000
						134	1.000
			5400	02-nov-14	2.000	142	2.000
			5451	19-ene-15	2.500	154	2.500
			5472	25-feb-15	2.500	170	2.500
			5505	30-mar-15	2.500	176	2.500
			5537	29-abr-15	400	179	400
			5563	26-may-15	900	187	900
					16.000		16.000

Abg. Myrta Godoy Peterssen
Verificador de Contratos
DNCP

Abg. Myrta Godoy Peterssen
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Con respecto a la Comunicación Interna DAG 319/2014 de fecha 28/10/14 (no disponemos de tal documento), el informe del rechazo se debió a un problema de envoltorio y de común acuerdo con los responsables de la Essap S.A. se procedió al canje inmediato de los mismos, quedando los documentos tal como fueron entregados. Pero, según Acta Nº 239/2014 – 18/09/14, emitida por la Essap S.A., menciona que fueron recepcionados en prueba de conformidad por personal de Auditoría Interna y la Unidad Adm. de Materiales, sin observaciones.-

Adjuntamos copia de la mencionada Acta (foja Nº 10).-

En la Nota de Remisión Nº 117 (foja Nº 13), se cancela el saldo pendiente de entrega de 80 (ochenta) Unds. del mencionado accesorio.-

Respuesta de la contratante:

Ítem 10 – Abrazadera o Collarín de toma 60 mm x ¾ PP goma plana

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5350	3.200	116/117

Entregado 100%.-

Respuesta de la DNCP:

El Informe DVC N° 19/2.015 fue elaborado en base a la documentación remitida por la contratante en fecha 25/03/2.015, a través de la Nota recibida como Exp. DNCP N° 3.063/2.015.-

Conforme la documentación remitida por las partes en oportunidad de sus descargos en fechas 08/06/2.015 y 26/06/2.015, la **Nota de Remisión N° 001-001-0000117** de fecha 09/10/2014 detalla que las 80 unidades del Ítem 10 - Abrazadera o collarín de toma de 60 mm x ¾ PP goma plana, fueron entregadas; completando así el total requerido en la Orden de Compra N° 5.350.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. [illegible]
Verificador Contractual
DVC - DNCP

Ítem 10	Abrazadera o Collarin de Toma de 60 mm x 3/4 PP Goma Plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	3200	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Abrazadera o Collarin de Toma de 60 mm x 3/4 PP Goma Plana	3120
				si	001-001-0000117	09/10/2014	Abrazadera o Collarin de Toma de 60 mm x 3/4 PP Goma Plana	80
5362	08/10/2014	2000	15 dias habiles	no	001-001-0000132	31/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	1000
					001-001-0000134	03/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	1000
5400	24/11/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	2000
5451	19/01/2015	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000154	20/01/2015	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	2500
5472	25/02/2015	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000170	27/02/2015	Abrazadera o collarin de toma de 60mm x 3/4 PP c/ goma plana	2500
Total								12200

A continuación se detallan las Notas de Remisión correspondientes al ítem N° 10:

Ítem 10											
Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000116	19/09/2014	31	Essap	001-001-0000116	no tiene	32	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000116	19/09/2014	18	Essap
001-001-0000117	no fue remitida en este expediente			001-001-0000117	no tiene	33	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000117	09/10/2014	19	Essap
001-001-0000132	31/10/2014	36	Essap	001-001-0000132	31/10/2014	16	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000132	31/10/2014	15	Essap
001-001-0000134	03/11/2014	37	Essap	001-001-0000134	03/11/2014	15	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000134	03/11/2014	16	Essap
001-001-0000142	25/11/2014	41	Essap	001-001-0000142	no tiene	39	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000142	25/11/2014	25	Essap
001-001-0000154	20/01/2015	46	Essap	001-001-0000154	no tiene	41	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000154	20/01/2015	26	Essap
001-001-0000170	27/02/2015	51	Essap	001-001-0000170	no tiene	43	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000170	no tiene	27	Essap

Ahora bien, llama la atención que en las imágenes anteriores (Imagen N° 1 y 2) puede observarse por ejemplo lo siguiente: en la imagen N° 1, fecha de término de traslado —Nota de Remisión N° 116 remitida por ESSAP S.A. para la elaboración del Informe DVC N° 19/2.015—, se visualiza la fecha 19/09/14, y en la imagen N° 2 el mismo documento remitido por IMPERPLAST INGENIERÍA S.A. —con su descargo— no se visualiza ninguna fecha.-

Se levanta parcialmente el punto **4.1.1.** de las conclusiones del informe de referencia, teniendo a la vista la Nota de remisión N° 117 (entrega de 80 unidades correspondientes a la Orden de Compra N° 5.350). Sin embargo, se mantiene con

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

referencia a los bienes correspondientes a la Orden de Compra N° 5.362 (notas de remisión 132 y 134) al haber sido entregados fuera del plazo estipulado.-

4.1.2. *Conforme a las notas de remisión existiría un faltante de 1.450 (1.000 correspondientes a la primera orden de compra, la número 5.350 y 450 correspondientes a la orden de compra N° 5.400), respecto al* ***ítem 12.-***

Respuesta de la firma:

Ítem 12 – **ABRAZADERA O COLLARIN DE TOMA DE PP 63 mm x ¾" CON GOMA PLANA**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
12	ABRAZADERA O COLLARIN DE TOMA DE PP 63 mm x 3/4" con goma plana	25.000	5350	18-sep-14	2.500	116	1.500
						117	1.000
			5362	08-oct-14	2.500	131	2.500
			5391	07-nov-14	450	136	450
			5400	24-nov-14	1.550	142	1.550
			5451	19-ene-15	2.000	154	2.000
			5472	25-feb-15	2.000	170	2.000
			5525	14-abr-15	3.000	178	3.000
			5537	29-abr-15	450	179	450
			5563	26-may-15	2.700	187	2.700
					17.150		17.150

Las observaciones mencionadas en el informe se detallan en el cuadro.-

Respuesta de la contratante:

Ítem 12 – Abrazadera o Collarín de Toma PP 63 mm x ¾ goma plana

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5350	2.500	116/117
5362	2.500	131
5391	450	136
5400	1.550	142
5451	2.000	154
5472	2.000	170

Obs.: Por O.C. Nº 5400, se solicitó 1.550 unidades del Ítem 12 y no 2.000 como menciona la Nota de la DNCP.
Entregado 100%.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Alejandra Petersen
Verificador Contractual
DNCP

Respuesta de la DNCP:

Ítem 12	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" c/ goma plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	2500	15 días hábiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 63 mm x 3/4 Goma Plana	1500
				si	001-001-0000117	09/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	1000
5362	08/10/2014	2500	15 días hábiles	si	001-001-0000131	14/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	2500
5391	07/11/2014	450	15 días hábiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	450
5400	24/11/2014	2000	15 días hábiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" c/ goma plana	1550
5451	19/01/2015	2000	15 días hábiles	si	001-001-0000154	20/01/2015	Abrazadera de PP 63mm x 3/4 con goma plana	2000
5472	25/02/2015	2000	15 días hábiles	si	001-001-0000170	27/02/2015	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	2000
5525	14/04/2015	3000	15 días hábiles		001-001-0000178	no tiene	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	3000
5537	29/04/2015	450	15 días hábiles		001-001-0000179	no tiene	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	450
5536	26/05/2015	2700	15 días hábiles		001-001-0000187	no tiene	Abrazadera o collarin de toma de PP 63mm x 3/4" Goma plana	2700
Total		17600						17150

Conforme documentación remitida se evidenció lo siguiente:

- Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 12.500, máxima 25.000.
- Cantidad total solicitada según Órdenes de Compra: 17.600.-
- Según Notas de Remisión fueron entregadas 17.150 unidades. Por lo que seguiría faltando la entrega de 450 unidades del Ítem 12 - Abrazadera o collarín de toma de PP 63mm x ¾ goma plana.-
- La contratante en su descargo manifiesta: *"Obs.: Por O.C. N° 5400, se solicitó 1.550 unidades del Ítem 12 y no 2.000 como menciona la Nota de la DNCP. Entregado 100%".*

Ahora bien, en la imagen que se observa más adelante —correspondiente al documento remitido por la contratante por Nota GA/UOC N° 0014/15, recibida como Exp. DNCP N° 3.063/2.015 de fecha 25/03/2.015— puede apreciarse que el monto solicitado en dicha Orden de Compra es de 2.000 unidades.-

Abog. Myrta Gonzalez Fariña
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Silvia Esteban
Verificador Contractual
DVC-DNCP

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
E S S A P
José Berges 516 - Asunción - Paraguay

Uso Interno	1	01							0	0	0	0	1
	00	00											

ORDEN DE COMPRA Nº 5400

Asunción, 24 de noviembre de 2014

Señores: Imperplast Ing. S.A.

Sírvase entregar a la Orden de esta empresa, los conceptos indicados en el detalle dentro de las condiciones en esta Orden especificadas

Item	Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Importe Total
10	2.000	-Abraz.Ø60mmx3/4" pp c/gom.plan.	16.500	33.000.000.-
12	2.000	-Abraz.Ø63mmx3/4" pp c/gom.plan.	15.300	30.600.000.-
13	1.000	-Abraz. Ø110mmx3/4" pp c/gom.pla.	23.500	23.500.000.-
14	1.000	-Abraz.Ø60mmx1" pp c/gom.plana.	20.650	20.650.000.-
87	500	-Abraz. 63mmx1" pp convencional.	16.500	8.250.000.-
88	1.000	-Abraz. 125mmx3/4" pp convencional.	25.000	25.000.000.-
89	400	-Abraz. 125mmx1" pp convencion.	26.500	10.600.000.-
		Total Iva incluido Gs.----------		151.600.000.-

➢ En el siguiente cuadro puede observarse que algunas Notas de Remisión cuentan con fecha de recepción y otras del mismo número de nota, no.-

Ítem 12											
Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000116	19/09/2014	31	Essap	001-001-0000116	no tiene	32	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000116	19/09/2014	18	Essap
001-001-0000117	no fue remitida en este expediente			001-001-0000117	no tiene	33	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000117	09/10/2014	19	Essap
001-001-0000131	14/10/2014	35	Essap	001-001-0000131	no tiene	35	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000131	14/10/2014	22	Essap
001-001-0000136	10/11/2014	39	Essap	001-001-0000136	10/11/2014	37	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000136	10/11/2014	23	Essap
001-001-0000142	25/11/2014	41	Essap	001-001-0000142	no tiene	39	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000142	25/11/2014	25	Essap
001-001-0000154	20/01/2015	46	Essap	001-001-0000154	no tiene	41	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000154	20/01/2015	26	Essap
001-001-0000170	27/02/2015	51	Essap	001-001-0000170	no tiene	43	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000170	no tiene	27	Essap
001-001-0000178	no fue remitida en este expediente			001-001-0000178	no tiene	45	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000178	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000179	no fue remitida en este expediente			001-001-0000179	no tiene	47	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000179	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000187	no fue remitida en este expediente			001-001-0000187	no tiene	28	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000187	no fue remitida en este expediente		

Conforme a todo lo anteriormente mencionado se levanta parcialmente la conclusión, teniendo a la vista la Nota de remisión N° 117 (entrega de 1000 unidades correspondientes a la Orden de Compra N° 5.350). Sin embargo, se mantiene la

Abg. Mirtha Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abogada
Verificación Contractual
DNCP

conclusión del punto **4.1.2.** del informe de referencia, respecto a la falta de entrega de 450 unidades correspondientes a la Orden de Compra N° 5400.-

4.1.3. *Conforme a las notas de remisión solo fueron entregadas: 3.000 unidades, faltando: 1.000 unidades, respecto al* ***ítem 13.-***

Respuesta de la firma:

Ítem 13 – **ABRAZADERA O COLLARIN DE TOMA DE 110 mm x ¾" CON GOMA PLANA**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
13	ABRAZADERA O COLLARIN DE TOMA DE 110 mm x 3/4" PP con goma plana	4.000	5350	18-sep-14	1.000	117	1.000
			5362	08-oct-14	1.000	131	1.000
			5400	24-nov-14	1.000	142	1.000
			5455	28-ene-15	1.000	160	1.000
					4.000		4.000

AST INGENIERIA

Respuesta de la contratante:

Ítem 13 – Abrazadera o Collarín de toma 110 mm x ¾ PP goma plana

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5350	1.000	117
5362	1.000	131
5400	1.000	142
5455	1.000	160

Obs.: Por O.C. Nº 5362, se solicitó 1.000 unidades del Ítem 13 y no 2.500 como menciona la Nota de la DNCP.
Entregado 100%.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Laura Ocampo
Verificador Contractual
DNCP

Ítem 13	Abrazadera o collarin de toma 110mm x 3/4" PP c/ goma plana							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000117	09/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de 110mm x 3/4" PP goma plana	1000
5362	08/10/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000131	14/10/2014	Abrazadera o collarin de toma de 110mm x 3/4" PP goma plana	1000
5400	24/11/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000142	25/11/2014	Abrazadera o collarin de toma 110mm x 3/4" PP c/ goma plana	1000
5455	28/01/2015	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000160	29/01/2015	Abrazadera o collarin de toma 110mm x 3/4" PP c/ goma plana	1000
Total								4000

Cuadro referente a Notas de Remisión

Ítem 13											
Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000117	no fue remitida en este expediente			001-001-0000117	no tiene	33	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000117	09/10/2014	19	Essap
001-001-0000131	14/10/2014	35	Essap	001-001-0000131	no tiene	35	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000131	14/10/2014	22	Essap
001-001-0000142	25/11/2014	41	Essap	001-001-0000142	no tiene	39	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000142	25/11/2014	25	Essap
001-001-0000160	29/01/2015	48	Essap	001-001-0000160	no tiene	52	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000160	29/01/2015	32	Essap

Del análisis resulta lo siguiente:

- Cantidad solicitada: Mínima 2.000, máxima 4.000.
- Según documentación remitida, fueron entregadas 4.000 unidades, el total solicitado.-

Se levanta el punto **4.1.3.** de las conclusiones.-

4.1.4. Ítem 20 *Según notas de remisión remitidas, sólo fueron entregadas 2.000 unidades, existiendo un faltante de 1.000 unidades. Además, si la nota de remisión pertenece a la Orden de Compra N° 5.362, los bienes referentes a esa nota, no habrían sido entregados en el plazo estipulado.-*

Abg. Myrta Godoy A.
Directora General de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la firma:

Ítem 20 – **ADAPTADOR ROSCA MACHO A COMPRESIÓN 32 mm x 1" PP**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
20	ADAPTADOR ROSCA MACHO A COMPRESION 32mm x 1"	3.000	5350	18-sep-14	1.000	117	1.000
			5362	08-oct-14	1.000	126	1.000
			5391	07-nov-14	1.000	136	1.000
					3.000		3.000

Las observaciones mencionadas en el informe se detallan en el cuadro.-

Respuesta de la contratante:

Ítem 20 – Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1" PP

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5350	1.000	117
5362	1.000	126
5391	1.000	136

Obs.: Se solicitó 3.000 unidades del Ítem 20 y se recepcionaron el 100%.
Entregado 100%.-

Respuesta de la DNCP:

Ítem 20	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra Nº	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN Nº	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000117	09/10/2014	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1"	1000
5362	08/10/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000126	13/10/2014	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1"	1000
5391	07/11/2014	1000	15 dias habiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Adaptador rosca macho a compresión 32 mm x 1"	1000
Total								3000

Del análisis resulta lo siguiente:

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.500, máxima 3.000.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación Contractual
FEDUA Nº 961 / 7 Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
Contratos - DNCP www.contrataciones.gov.py

Abog. [illegible]
Verificador Contractual
DNCP

Conforme la documentación remitida, 3.000 unidades del ítem 20 fueron entregadas, por lo que se levanta el punto **4.1.4.** de las conclusiones.-

4.1.5. Ítem 29 *Conforme a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/2015 del Auditor Abg. BLAS A. RAMÍREZ, se informaba que fueron rechazadas 1300 unidades de JUNTA TOTAL PP DE 2" por no corresponder a las especificaciones técnicas. Se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-*

Ahora bien, la Orden de Compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 700 unidades y la Orden de Compra N° 5.443 solicitaba 1.300 unidades. Por tanto, conforme a la nota de remisión remitida, faltaría la entrega de 700 unidades, además el plazo de entrega conforme la Orden de Compra N° 5.350, de 15 días hábiles no fue cumplido.-

Respuesta de la firma:

Ítem 29 – **JUNTA TOTAL PP Ø 2"**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
29	JUNTA TOTAL PP Ø 2"	10.000	5350	18-sep-14	700	117	700
			5443	14-ene-15	1.300	159	1.300
			5506	30-mar-15	1.000	177	1.000
			5525	14-abr-15	2.000	178	2.000
					5.000		5.000

Con respecto a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/14 (no disponemos de tal documento), el informe del rechazo se debió a un problema de diseño y de común acuerdo con los responsables de la Essap S.A. se procedió al canje inmediato de los mismos, quedando los documentos tal como fueron entregados.-

Respuesta de la contratante:

Ítem 29 – Junta Total PP de 2"

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5350	700	117
5443	1.300	159

Obs.: Fueron rechazadas 1.300 Unid. del Ítem 29 por no corresponder a las especificaciones técnicas. Los mismos fueron modificados de acuerdo a lo solicitado y recepcionados nuevamente, según Remisión Nº 159
Entregado 100%.-

Verificación Documental
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la DNCP:

Ítem 29	Junta total PP de 2"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	700	15 dias habiles	si	001-001-0000117	09/10/2014	Junta total PP de 2"	700
5443	14/01/2015	1300	15 dias habiles	si	001-001-0000159	27/01/2015	Junta total PP de 2"	1300
5506	30/03/2015	1000	15 dias habiles		001-001-0000177	no tiene	Junta total PP de 2"	1000
5525	14/04/2015	2000	15 dias habiles		001-001-0000178	no tiene	Junta total PP de 2"	2000
Total								5000

Ítem 29											
Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000117	no fue remitida en este expediente			001-001-0000117	no tiene	33	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000117	09/10/2014	19	Essap
001-001-0000159	27/01/2015	44	Essap	001-001-0000159	no tiene	73	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000159	27/01/2015	37	Essap
001-001-0000177	no fue remitida en este expediente			001-001-0000177	no tiene	75	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000177	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000178	no fue remitida en este expediente			001-001-0000178	no tiene	45	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000178	no fue remitida en este expediente		

Del análisis resulta lo siguiente:

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 5.000, máxima 10.000.-

Conforme documentación remitida, se entregaron 5.000 unidades del ítem 29.-

Se levanta solo parcialmente el punto **4.1.5.** de las conclusiones, ante la falta de documentación respaldatoria de la entrega de las 1300 unidades que fueran rechazadas según Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/2015.-

4.1.6. *Con relación al* ***ítem 30****, la Orden de Compra N° 5.350 solicitaba la entrega de 500 unidades y la Orden de Compra N° 5.476 (poco legible) solicitaba 780 unidades. Por tanto, en base a la nota de remisión remitida, faltaría la entrega de 500 unidades respecto a la Orden de Compra N° 5.350.-*

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. [illegible] Peterson
Verificador de Contratos

Respuesta de la firma:

Ítem 30 – JUNTA TOTAL PP Ø 4"

ÍTEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
30	JUNTA TOTAL PP Ø 4"	2.000	5350	18-sep-14	500	117	500
			5476	03-mar-15	780	172	780
			5525	14-abr-15	720	178	720
					2.000		2.000

Las observaciones mencionadas en el informe se detallan en el cuadro.-

Respuesta de la contratante:

Ítem 30 – Junta Total PP de 4"

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5350	500	117
5476	780	172

Entregado 100%.-

Respuesta de la DNCP:

Ítem 30	Junta total PP 4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5350	18/09/2014	500	15 dias habiles	si	001-001-0000117	09/10/2014	Junta total PP 4"	500
5476	03/03/2015	780	15 dias habiles	SI	001-001-0000172	03/03/2015	Junta total PP 4"	780
5525	14/04/2015	720	15 dias habiles		001-001-0000178	no tiene	Junta total PP 4"	720
Total								2000

Ítem 30											
Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000117	no fue remitida en este expediente			001-001-0000117	no tiene	33	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000117	09/10/2014	19	Essap
001-001-0000172	03/03/2015	52	Essap	001-001-0000172	no tiene	83	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000172	03/03/2015	39	Essap
001-001-0000178	no fue remitida en este expediente			001-001-0000178	no tiene	45	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000178	no fue remitida en este expediente		

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contrataciones DNCP

Abg. Ana Petersen
Verificadora de Contrataciones DNCP

Del análisis resulta lo siguiente:

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 1.000, máxima 2.000.-

Según la documentación remitida fueron entregadas 2.000 unidades del ítem 30, la totalidad solicitada.-

Se levanta el punto **4.1.6.** de las conclusiones del informe de referencia, teniendo a la vista la Nota de Remisión N° 117 por la cual fueron entregadas las 500 unidades.-

4.1.7. *La Nota de Remisión N° 001-001-0000137 no tiene fecha de término del traslado, ni fecha de recepción por parte del funcionario JOSÉ N. RÍOS de la Unidad Adm de Materiales de ESSAP S.A., por tanto no se puede determinar si la entrega de 2000 manguito de reparación* ***ítem 33*** *sin tope a compresión de 2" fue realizada en plazo; faltaría la entrega de 20 unidades.-*

4.14. *La Nota de Remisión N° 001-001-0000137 no tiene fecha de término del traslado, ni fecha de recepción por parte del funcionario JOSÉ N. RÍOS de la Unidad Adm de Materiales de ESSAP S.A., por tanto no se puede determinar si la entrega de 2000 manguito de reparación sin tope a compresión de 2" fue realizada en plazo.-*

Respuesta de la firma:

Ítem 33 – **MANGUITO DE REPARACIÓN DE PP s/TOPE A COMPRESIÓN DE 2"**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
33	MANGUITO DE REPARACIÓN DE PP SIN TOPE A COMPRESIÓN DE 2"	24.000	5349	18-sep-14	1.500	110	420
						116	1.080
			5360	06-oct-14	2.000	122	780
						123	1.220
			5379	31-oct-14	2.000	133	2.000
			5395	18-nov-14	2.000	137	2.000
			5409	02-dic-14	2.000	143	1.980
						144	20
			5442	14-ene-15	2.000	152	2.000
			5458	02-feb-15	2.000	166	2.000
			5505	30-mar-15	4.000	176	4.000
			5537	29-abr-15	2.500	179	2.500
			5563	26-may-15	2.000	187	2.000
					22.000		22.000

Las observaciones mencionadas en el informe se detallan en el cuadro.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. [illegible]
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Respuesta de la contratante:

Ítem 33 – Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 2"

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5349	1.500	110-116
5360	2.000	122-123
5379	2.000	133
5395	2.000	137
5409	2.000	143-144
5442	2.000	152
5458	2.000	166

Obs.: Con respecto a la Comunicación Interna DAG 258/2014 de fecha 31/10/2014 del Sr. Jonhatan Noguera y el Lic. Romilio Alcaraz, del Dpto. de Auditoria de Gestión de ESSAP S.A., sobre la recepción de algunos accesorios, anterior a la firma del Contrato, por la necesidad misma, se pudo haber recibido teniendo en cuenta la Resolución N° 698/2014 de fecha 22 de agosto de 2014 de la Presidente del Directorio de la ESSAP S.A., donde adjudica el llamado respectivo.
Entregado 100%.-

Respuesta de la DNCP:

Ítem 33	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a Compresión de 2"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5349	18/09/2014	1500	15 dias habiles	si	001-001-0000110	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a Compresión de 2"	420
					001-001-0000116	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a Compresión de 2"	1080
5360	06/10/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000122	08/10/2014	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a Comprensión de 2" **ORDEN DE**	780
					001-001-0000123	08/10/2014	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a Comprensión de 2" **ORDEN DE**	1220
5379	31/10/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000133	31/10/2014	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a compresión de 2"	2000
5395	18/11/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000137	NO	Manguito de Reparación *s/* tope a compresión de 2" **ORDEN DE COMPRA 5395**	2000
5409	02/12/2014	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000143	03/12/2014	Manguito de Reparación *s/* tope a compresión de 2" **ORDEN DE COMPRA 5395**	1980
				si	001-0010000144	03/12/2014	Manguito de Reparación de PP *s/* tope a compresión de 2"	20

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Leslie Peterson
Verificación Contractual
DNCP

5442	14/01/2015	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000152	14/01/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2000
5458	02/02/2015	2000	15 dias habiles	si	001-001-0000166	04/02/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2000
5505	30/03/2015	4000	15 dias habiles		001-001-0000176		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	4000
5537	29/04/2015	2500	15 dias habiles		001-001-0000179		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2500
5563	26/05/2015	2000	15 dias habiles		001-001-0000187		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 2"	2000
Total								**22000**

Ítem 33											
Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000110	19/09/2014	30	Essap	001-001-0000110	no tiene	89	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000110	19/09/2014	40	Essap
001-001-0000116	19/09/2014	31	Essap	001-001-0000116	no tiene	90	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000116	19/09/2014	18	Essap
001-001-0000122	08/10/2014	32	Essap	001-001-0000122	no tiene	93	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000122	08/10/2014	42	Essap
001-001-0000123	08/10/2014	33	Essap	001-001-0000123	no tiene	92	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000123	08/10/2014	43	Essap
001-001-0000133	31/10/2014	38	Essap	001-001-0000133	31/10/2014	95	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000133	31/10/2014	44	Essap
001-001-0000137	no tiene	40	Essap	001-001-0000137	no tiene	97	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000137	no tiene	45	Essap
001-001-0000143	03/12/2014	42	Essap	001-001-0000143	no tiene	100	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000143	03/12/2014	46	Essap
001-001-0000144	no fue remitida en este expediente			001-001-0000144	no tiene	99	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000144	03/12/2014	47	Essap
001-001-0000152	14/01/2015	43	Essap	001-001-0000152	14/01/2015	102	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000152	14/01/2015	48	Essap
001-001-0000166	04/02/2015	50	Essap	001-001-0000166	no tiene	104	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000166	04/02/2015	49	Essap
001-001-0000176	no fue remitida en este expediente			001-001-0000176	no tiene	106	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000176	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000179	no fue remitida en este expediente			001-001-0000179	no tiene	108	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000179	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000187	no fue remitida en este expediente			001-001-0000187	no tiene	110	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000187	no fue remitida en este expediente		

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 12.000, máxima 24.000.-

Según Notas de Remisión fueron entregadas 22.000 unidades del ítem 33.-

Ahora bien esta Dirección no puede referirse a si se entregaron o no en el plazo establecido ya que varias de las notas de remisión no cuentan con fecha de recepción (incluyendo la Nota de Remisión N° 137 que se menciona en las conclusiones 4.1.7 y 4.14), además de que varias documentaciones no fueron remitidas.-

Se levantan solo parcialmente el punto **4.1.7.** y se mantiene el punto **4.14.** de las conclusiones del informe de referencia.-

Abog. Lilia Petersen
Verificador Contractual
DNCP

Abg. Myrta Godoy Pariña
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

4.1.8. *Conforme a las copias de notas de remisión remitidas, faltarían 340 unidades del* ***ítem 34****, correspondientes a la Orden de Compra N° 5.351.-*

Respuesta de la firma:

Ítem 34 – **MANGUITO DE REPARACIÓN DE PP s/TOPE A COMPRESIÓN DE 3/4"**

ITEM s/PBC	DESCRIPCION DEL BIEN	TOTAL ADJUDICADO s/MAXIMO	ORDEN DE COMPRA			REMISION	
			Nº	FECHA	CANTIDAD	Nº	CANTIDAD
34	MANGUITO DE REPARACIÓN DE PP SIN TOPE A COMPRESIÓN DE 3/4"	60.000	5351	18-sep-14	2.500	116	2.160
						117	340
			5362	08-oct-14	5.000	126	5.000
			5391	07-nov-14	5.000	136	5.000
			5443	14-ene-15	5.000	151	5.000
			5457	02-feb-15	5.000	165	5.000
			5505	30-mar-15	5.000	176	5.000
			5525	14-abr-15	3.200	178	3.200
			5537	29-abr-15	3.800	179	3.800
			5563	26-may-15	6.000	187	6.000
					40.500		40.500

Las observaciones mencionadas en el informe se detallan en el cuadro.-

Respuesta de la contratante:

Ítem 34 – Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4"

ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	REMISIONES
5351	2.500	116-117
5362	5.000	126
5391	5.000	136
5443	5.000	151
5457	5.000	165

Entregado 100%.-

Obs: Con relación a algunos accesorios entregados fuera del plazo establecido, se aplican las sanciones previstas en la cláusula 10.1 del artículo 10. Multas.

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la DNCP:

Ítem 34	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de 3/4"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5351	18/09/2014	2500	15 dias habiles	si	001-001-0000116	19/09/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a Compresión de	2160
				si	001-001-0000117	09/10/2014	Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	340
5362	08/10/2014	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000126	13/10/2014	Manguito de reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	5000
5391	07/11/2014	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000136	10/11/2014	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de	5000
5443	14/01/2015	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000151	14/01/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de	5000
5457	02/02/2015	5000	15 dias habiles	si	001-001-0000165	03/02/2015	Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	5000
5505	30/03/2015	5000	15 dias habiles		001-001-0000176		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	5000
5525	14/04/2015	3200	15 dias habiles		001-001-0000178		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	3200
5537	29/04/2015	3800	15 dias habiles		001-001-0000179		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	3800
5563	26/05/2015	6000	15 dias habiles		001-001-0000187		Manguito de Reparación de PP s/ tope a compresión de 3/4	6000
Total								40500

Documentación remitida para elaboración de Informe				Documentación remitida para elaboración de Evaluación de Descargo							
Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 3.063/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 5.789/15	Remitido por	Nota de Remisión N°	Fecha	Foja N° Expediente N° 6.505/15	Remitido por
001-001-0000116	19/09/2014	31	Essap	001-001-0000116	no tiene	90	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000116	19/09/2014	18	Essap
001-001-0000117	no fue remitida en este expediente			001-001-0000117	no tiene	33	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000117	09/10/2014	19	Essap
001-001-0000126	13/10/2014	34	Essap	001-001-0000126	no tiene	117	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000126	13/10/2014	34	Essap
001-001-0000136	10/11/2014	39	Essap	001-001-0000136	10/11/2014	119	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000136	10/11/2014	23	Essap
001-001-0000151	14/10/2015	45	Essap	001-001-0000151	14/01/2015	121	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000151	14/01/2015	54	Essap
001-001-0000165	03/02/2015	49	Essap	001-001-0000165	no tiene	123	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000165	03/02/2015	53	Essap
001-001-0000176	no fue remitida en este expediente			001-001-0000176	no tiene	106	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000176	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000178	no fue remitida en este expediente			001-001-0000178	no tiene	81	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000178	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000179	no fue remitida en este expediente			001-001-0000179	no tiene	108	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000179	no fue remitida en este expediente		
001-001-0000187	no fue remitida en este expediente			001-001-0000187	no tiene	110	Imperplast Ingeniería S.A.	001-001-0000187	no fue remitida en este expediente		

Del análisis resulta lo siguiente:

Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 30.000, máxima 60.000.

Según Notas de Remisión fueron entregadas 40.500 unidades del ítem 34.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Luis Petersen
Verificador Contractual
DNCP

Se levanta el punto **4.1.8.** de las conclusiones, teniendo a la vista la Nota de Remisión N° 117 por la cual se entregan las 340 unidades mencionadas.-

4.1.9. Ítem 71, *fueron entregadas 1.200 unidades; menor cantidad entregada respecto a la mínima requerida.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.1.9.** de las conclusiones.-

4.1.10. Ítem 72 *fueron entregadas 2.000 unidades; menor cantidad entregada respecto a la mínima requerida.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.1.10.** de las conclusiones.-

4.1.11. *Fueron entregadas todas las unidades solicitadas del* ***ítem 87*** *conforme Órdenes de Compra, pero no en el plazo establecido.-*

Abg. Leila Verificador Jurídico DNCP

Abg. Myrta Godoy R. Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.1.11.** de las conclusiones.-

4.1.12. *Respecto al* ***ítem 88*** *existe un faltante de 1.000 unidades, correspondiente a la Orden de Compra N° 5.352.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.1.12.** de las conclusiones.-

4.1.13. *Con relación al* ***ítem 89****, conforme a las notas de remisión faltaría la entrega de 400 unidades.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Abogada Verificación Verificación Contractual DVC-DNCP

Abg. Marta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.1.13.** de las conclusiones.-

4.2. *No obra dentro del expediente remitido por la contratante, documentación que se refiera a la entrega y/o solicitud de los siguientes ítems, detallados en el contrato:*

- *Ítem N° 1 – Abrazadera 160 mm x 1" PP rosca.-*
- *Ítem N° 2 – Abrazadera 160 mm x 2" PP rosca.-*
- *Ítem N° 3 – Abrazadera 160 mm x ¾" PP rosca.-*
- *Ítem N° 4 – Abrazadera 200 mm x 1" PP rosca.-*
- *Ítem N° 5 – Abrazadera 200 mm x 2" PP rosca.-*
- *Ítem N° 6 - Abrazadera 200 mm x ¾" PP rosca.-*
- *Ítem N° 7 – Abrazadera 250 mm x 1" PP.-*
- *Ítem N° 8 – Abrazadera 250 mm x 2" PP.-*
- *Ítem N° 9 – Abrazadera 250 mm x ¾" PP.-*
- *Ítem N° 24 – Caja Compacta conexiones domiciliarias de Agua Potable.-*
- *Ítem N° 31 – Kit Caballete de ¾" (PVC).-*
- *Ítem N° 46 – Tornillo 5/8 x 2" acerado.-*
- *Ítem N° 63 – Tornillo 5/8" x 3" acerado.-*
- *Ítem N° 66 – Llave de paso PVC ¾" macho esférica.-*
- *Ítem N° 67 – Llave de paso PVC ¾" rosca hembra esférica.-*
- *Ítem N° 74 – Cinta Teflón de 18mm x 25mm.-*
- *Ítem N° 82 – Abrazadera o collar de toma en carga de 63 mm x 1", pese a haber sido solicitada la entrega de 500 unidades a través de la Orden de Compra N° 5363 y de 500 unidades a través de la Orden de Compra N° 5400.-*
- *Ítem N° 83 – Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x ¾",*
- *Ítem N° 84 – Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x 1".-*
- *Ítem N° 95 – Kit para Caja Compacta para pisos s/ muestra.-*

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Lali Betaraan
Verificador de Contratos
DNCP

Respuesta de la firma:

> **En cuanto a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 31, 46, 63, 66, 67, 74, 82, 83, 84, que mencionan en la pág. 19 son accesorios importados y los mismos fueron solicitados por la Essap S.A., según Orden de Compra Nº 5526, 5527 y 5528 (fojas Nº 163, 164 y 165) en fecha 12/Abril/15 y el cobro en concepto de Anticipo Financiero realizado el 14/Mayo/15. En consecuencia, estamos en plazo para su entrega posterior.-**

> **Con referencia al ítem 24 "Caja Compacta conexiones domiciliarias de agua potable" y el ítem 95 "Kit para Caja compacta para pisos s/muestra", en fecha 19/05/15, la Essap S.A., mediante Nota Nº GT 072/2015 (foja Nº 166), nos comunican el diseño final de accesorios a ser proveídos. Se adjunta copia de la nota mencionada.-**
>
> **Nuestro Departamento de Matricería, se encuentra con las correcciones a ser implementadas, según los planos recibidos de la Essap S.A. de los accesorios que se mencionan en dicha nota.-**

Documentación remitida:

- Orden de Compra N° 5.528/15.- (foja 163)
- Orden de Compra N° 5.527/15.- (foja 164)
- Orden de Compra N° 5.526/15.- (foja 165)

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

El Informe DVC N° 19/2.015 fue elaborado en base a la documentación remitida por la contratante en fecha **25/03/2.015**, a través de la Nota recibida como Exp. DNCP N° 3.063/2.015.-

Copias de las Órdenes de Compra N° 5.526, 5.527 y 5.528 han sido remitidas a esta Dirección por parte de la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A., en oportunidad de su descargo en fecha **08/06/2015** (Exp. DNCP N° 5.789/2.015).-

Con relación al cobro de anticipo que alega la firma proveedora, no se observa documentación respaldatoria de la solicitud y/o cobro del mismo, lo que imposibilita un control efectivo del cumplimiento de los plazos de entrega de los bienes.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Por otro lado, cabe destacar que los ítems 24, 63, 66, 67, 74 y 95, son de fabricación nacional, por ende el plazo de entrega, según el PBC, sería de 15 días hábiles.-

Ítem 1 - Abrazadera 160 mm x 1" PP rosca (accesorios importados):

Ítem 01	Abrazadera 160 mm x 1" PP rosca							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	80	50 dias calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 40, máxima 80.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme a la Orden de Compra N° 5.526: 80 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 2 - Abrazadera 160 mm x 2" PP rosca (accesorios importados):

Ítem 2	Abrazadera 160 mm x 2" PP rosca							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	80	50 dias calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 40, máxima 80.
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 80 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Ítem 3 – Abrazadera 160 mm x ¾" PP rosca (accesorios importados):

Ítem 3	Abrazadera 160 mm x ¾" PP rosca							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	100	50 días calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 50, máxima 100.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 100 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 4 - Abrazadera 200 mm x 1" PP rosca (accesorios importados):

Ítem 4	Abrazadera 200 mm x 1" PP rosca							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	100	50 días calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 50, máxima 100.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 100 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 5 - Abrazadera 200 mm x 2" PP rosca (accesorios importados):

Ítem 5	Abrazadera 200 mm x 2" PP rosca							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	60	50 días calendario					

Abg. Myrta Godoy R.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Petersen
Verificador Contractual
DNCP

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 30, máxima 60.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 60 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 6 - Abrazadera 200 mm x ¾" PP rosca (accesorios importados):

Ítem 6	Abrazadera 200 mm x ¾" PP rosca							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	80	50 dias calendario					

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 40, máxima 80.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 80 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 7 - Abrazadera 250 mm x 1" PP (accesorios importados):

Ítem 7	Abrazadera 250 mm x 1" PP							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	40	50 dias calendario					

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 20, máxima 40.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 40 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.

Abg. Lilia Peterson
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Ítem 8 - Abrazadera 250 mm x 2" PP (accesorios importados):

Ítem 8	Abrazadera 250 mm x 2" PP							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	40	50 dias calendario					

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 20, máxima 40.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 40 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 9 - Abrazadera 250 mm x ¾" PP (accesorios importados):

Ítem 9	Abrazadera 250 mm x ¾" PP							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5526	17/04/2015	50	50 dias calendario					

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 25, máxima 50.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.526: 50 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem N° 24 – Caja Compacta conexiones domiciliarias de Agua Potable (de fabricación nacional):

No obra dentro del expediente remitido Orden de Compra ni Nota de Remisión que acredite que el ítem 24 fue solicitado y/o entregado.-

Abg. Myrta Godoy M.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Delia Patricia
Verificador de Contratos - DNCP

Ítem 31 - Kit Caballete de ¾" (PVC) (accesorios importados):

Ítem 31	Kit Caballete de ¾" (PVC)							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5527	17/04/2015	5000	50 dias calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.500, máxima 5.000.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.527: 5.000 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 46 – Tornillo 5/8 x 2" acerado (accesorios importados):

No obra dentro del expediente remitido Orden de Compra ni Nota de Remisión que acredite que el ítem 46 fue solicitado y/o entregado.-

Ítem 63 – Tornillo 5/8 x 3" acerado (de fabricación nacional):

No obra dentro del expediente remitido Orden de Compra ni Nota de Remisión que acredite que el ítem 63 fue solicitado y/o entregado.-

Ítem 66 - Llave de paso PVC ¾" macho esférica (de fabricación nacional):

Ítem 66	Llave de paso PVC ¾" macho esférica							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple Si o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5527	17/04/2015	4000	15 dias hábiles					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.000, máxima 4.000.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Órdenes de Compra N° 5.527, 4.000 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Abog. Lelia Petersen
Verificador de Calidad
DVC - DNCP

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Ítem 67 - Llave de paso PVC ¾" rosca hembra esférica (de fabricación nacional):

Ítem 67	Llave de paso PVC ¾" rosca hembra esférica							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5527	17/04/2015	4000	15 días hábiles					

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 2.000, máxima 4.000.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.527: 4.000 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 74 - Cinta Teflón de 18mm x 25mm (de fabricación nacional):

Ítem 74	Cinta Teflón de 18mm x 25mm							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5527	17/04/2015	30000	15 días hábiles					

✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 15.000, máxima 30.000.-

✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.527: 30.000 unidades.-

✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Leila Petersen
Verificador Contractual
DNCP

Ítem 82 - Abrazadera o collar de toma en carga de 63 mm x 1" (accesorios importados):

Ítem 82	Abrazadera o collar de toma en carga de 63 mm x 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5527	17/04/2015	200	50 dias calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 100, máxima 200.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.527: 200 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 83 - Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x ¾", (accesorios importados):

Ítem 83	Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x ¾",							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5527	17/04/2015	400	50 dias calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 200, máxima 400.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.527: 400 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos

Abg. Peterson
Verificador Contractual

Ítem 84 - Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x 1" (accesorios importados):

Ítem 84	Abrazadera o collar de toma en carga de 125 mm x 1"							
Procedencia	Nacional							
Orden de Compra N°	Fecha	Cantidad Solicitada	Plazo - días	Cumple SI o NO	NOTA DE REMISIÓN N°	FECHA DE NOTA DE REMISIÓN	DETALLE	Cantidad Recibida
5528	17/04/2015	200	50 dias calendario					

- ✓ Cantidad solicitada en el contrato: Mínima 100, máxima 200.-
- ✓ Cantidad solicitada conforme Orden de Compra N° 5.527: 200 unidades.-
- ✓ No obran dentro del expediente Notas de Remisión, por lo que no se establece la cantidad exacta de unidades entregadas, ni si las mismas han sido entregadas en plazo.-

Ítem 95 – Kit para Caja Compacta para pisos s/ muestra (de fabricación nacional):

No obra dentro del expediente remitido Orden de Compra ni Nota de Remisión que acredite que el ítem 95 fue solicitado y/o entregado.-

Es importante mencionar que no fueron remitidas notas de remisión, que se refieran a los ítems entregados (antes mencionados), por lo que esta Dirección no puede manifestar si se entregaron o no en el plazo estipulado los ítems plasmados en el punto **4.2.-**

En base a todo lo anterior, no se levanta el punto **4.2.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.3. *No obra dentro de la documentación remitida, Acta de Recepción Provisional ni Definitiva.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Abg. Myrta Godoy A.
Director de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Paola Peterson
Verificadora Contractual
DVC-DNCP

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Conforme no hubo respuesta se mantiene la conclusión vertida en el punto **4.3.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.4. *A falta de fecha de recepción por parte de la empresa, se contabilizarán los días desde la fecha de emisión de la Orden de Compra, y según las mismas hubo retrasos. Cabe mencionar que, no en todas las Notas de Remisión mencionan a que Orden de Compra pertenecen.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.4.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.5. *Orden de Compra N° 5.472 de fecha 25/02/2.015 (foja 102 Exp 303) – POCO LEGIBLE, se consideran los montos según lo poco visualizado.-*

Respuesta de la firma:

Orden de Compra n° 5.472 de fecha 25/02/2.015.- (foja 21 expediente N° 5.789/15).-

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Se levanta el punto **4.5.**-

4.6. *El llenado de las Notas de Remisión es deficiente, los campos obligatorios como ser, fecha y firma de recibido no fueron llenados, en contravención a lo establecido en el* ***Dto. 6539/05*** *de fecha* ***25/10/05.-***

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto, pero adjunto copias de Notas de remisión.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto, pero adjunto copias de Notas de remisión.-

Respuesta de la DNCP:

Imagen N° 1

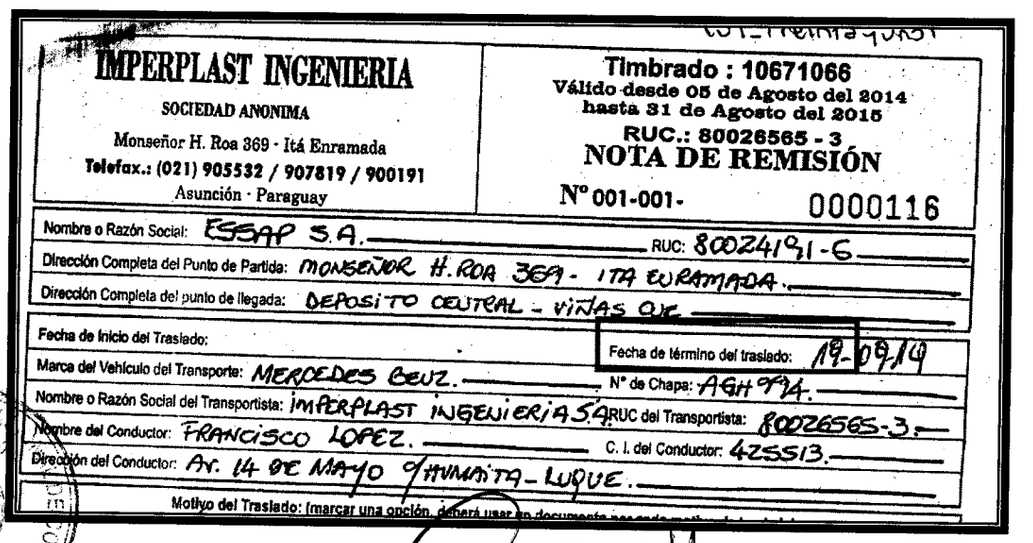

IMPERPLAST INGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA
Monseñor H. Roa 369 - Itá Enramada
Telefax.: (021) 905532 / 907819 / 900191
Asunción - Paraguay

Timbrado : 10671066
Válido desde 05 de Agosto del 2014
hasta 31 de Agosto del 2015
RUC.: 80026565 - 3
NOTA DE REMISIÓN
N° 001-001- 0000116

Nombre o Razón Social: ESSAP S.A. RUC: 80024191-6
Dirección Completa del Punto de Partida: MONSEÑOR H. ROA 369 - ITA ENRAMADA.
Dirección Completa del punto de llegada: DEPOSITO CENTRAL - VIÑAS OE.
Fecha de Inicio del Traslado:
Fecha de término del traslado: 19-09-14
Marca del Vehículo del Transporte: MERCEDES BENZ. N° de Chapa: AGH 994.
Nombre o Razón Social del Transportista: IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC del Transportista: 80026565-3.
Nombre del Conductor: FRANCISCO LOPEZ. C. I. del Conductor: 425513.
Dirección del Conductor: Av. 14 DE MAYO C/ HUMAITA - LUQUE.
Motivo del Traslado: (marcar una opción, deberá usar un documento por cada motivo)

Abg. Leticia Jacquet
Verificación Contractual
DVC DNCP

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Imagen N° 2

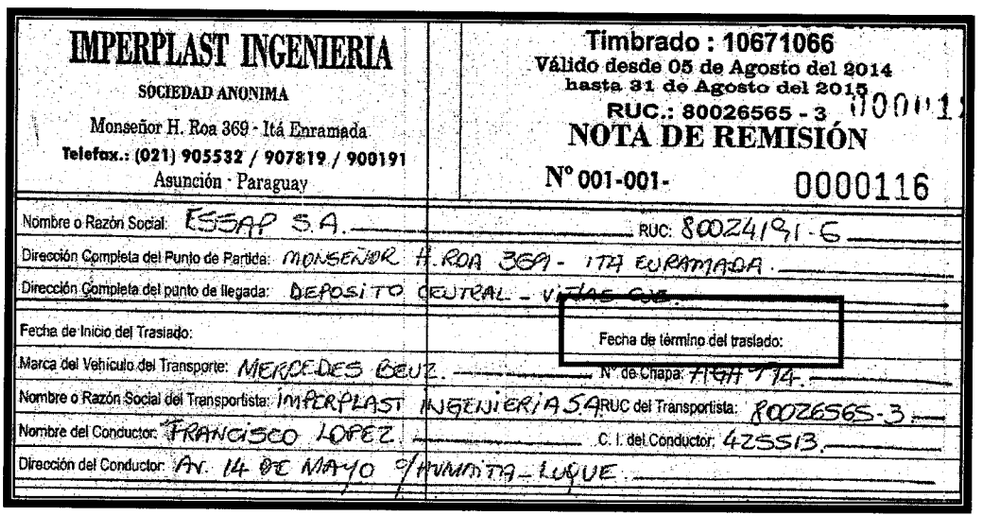

IMPERPLAST INGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA
Monseñor H. Roa 369 - Itá Enramada
Telefax.: (021) 905532 / 907819 / 900191
Asunción - Paraguay

Timbrado : 10671066
Válido desde 05 de Agosto del 2014
hasta 31 de Agosto del 2015
RUC.: 80026565 - 3
NOTA DE REMISIÓN
N° 001-001- 0000116

Nombre o Razón Social: ESSAP S.A. RUC: 80024191-6
Dirección Completa del Punto de Partida: MONSEÑOR H. ROA 369 - ITA ENRAMADA
Dirección Completa del punto de llegada: DEPOSITO CENTRAL - VILLA ELISA
Fecha de Inicio del Traslado:
Fecha de término del traslado:
Marca del Vehículo del Transporte: MERCEDES BENZ N° de Chapa: AGH 774
Nombre o Razón Social del Transportista: IMPERPLAST INGENIERIA S.A RUC del Transportista: 80026565-3
Nombre del Conductor: FRANCISCO LOPEZ C. I. del Conductor: 425513
Dirección del Conductor: AV. 14 DE MAYO C/ AMMITA - LUQUE

Tanto la firma como la contratante remitieron copias mejoradas, entiéndase copias más legibles. Sin embargo, cabe mencionar que algunas copias de las Notas de Remisión cuentan con fecha y otras (del mismo número) no tienen fecha, por lo que se mantiene la observación del punto **4.6**.-

4.7. *Respecto a las notas de solicitud de pago:*

4.7.1. *Nota del 22/setiembre/2.014, "...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000421 y 0000422...- (foja 152 expediente 3063/15) – En la observación plasmada no se visualiza con claridad a que facturas corresponde.-*

Respuesta de la firma:

Remisión de documentaciones.-

Respuesta de la contratante:

Remisión de documentaciones.-

Respuesta de la DNCP:

Conforme a la documentación remitida se levanta el punto **4.7.1.** de referencia.-

Abg. Myrta Gaona
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. L. [illegible]
Verificador Contractual
DVC - DNCP

4.7.2. *Nota del 03/noviembre/2.014, "...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000467 y 001-001-0000468... La factura n° 468...".- (foja 153 expediente 3063/15) – Factura 468, a la que se hace mención, no obra dentro del expediente remitido.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Conforme no fue remitida la documentación solicitada, no se levanta el punto **4.7.2.** de las conclusiones.-

4.7.3. *Nota del 01/agosto/2.014, "...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000358...Obs: Fact N° 0373 reemplaza a la Fact. N° 0358 x mal confeccionada".- (foja 156 expediente 3063/15) Hacer mención a por que estaba mal confeccionada.-*

Respuesta de la firma:

> **La Factura Crédito N° 0358 (foja N° 168), cuyo valor es de Gs. 64.796.400 fue canjeada por la Factura Crédito N° 0373, por error en la mención del número de la Nota de Remisión. Cabe mencionar que esta Factura Crédito, corresponde a otro Contrato N° 036/2014 y el monto facturado es la ampliación del mismo en 20 (veinte) % s/Convenio Modificatorio N° 001/2014. Adjuntamos copias de lo mencionado.-**

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Abog. Myrta Godoy A.
Verificación Contractual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la DNCP:

Conforme al descargo presentado se levanta el punto **4.7.3.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.7.4. *Nota del 12/noviembre/2.014, "...solicitar el pago de n/Factura Crédito N° 001-001-0000478.... Observación: Es la factura n° 482..." (foja 157 expediente 3063/15) – En la nota se manifiesta la fact. N° 478 y una observación expresa que debe referirse a la fact. N° 482; prestar más atención al momento de establecer datos de documentaciones referentes al contrato y/o llamado.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Conforme no fue remitido descargo alguno, no se levanta el punto **4.7.4.** de las conclusiones.-

4.7.5. *No fueron remitidas las notas de solicitud de pagos de las siguientes facturas: 441, 444, 467, 528, 576 y 578.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Abg. Luis Peterson
Verificador actual
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la DNCP:

Conforme no fue remitido descargo alguno, no se levanta el punto **4.7.5.** de las conclusiones.-

4.7.6. *Es importante mencionar que, en las notas se mencionan números de facturas y de notas de remisión. Sin embargo, no nos remitieron todas las notas de remisión citadas.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Conforme no fue remitido descargo alguno, no se levanta el punto **4.7.6.** de las conclusiones.-

4.8. *Respeto a las facturas y al pago:*

4.8.1. *No fue remitida documentación que se refiera al pago de anticipo, si es que hubiere.*

4.10. *Se solicita a las partes referirse a si hubo o no, pago de anticipo.-*

Respuesta de la firma:

En cuanto a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 31, 46, 63, 66, 67, 74, 82, 83, 84, que mencionan en la pág. 19 son accesorios importados y los mismos fueron solicitados por la Essap S.A., según Orden de Compra N° 5526, 5527 y 5528 (fojas N° 163, 164 y 165) en fecha 12/Abril/15 y el cobro en concepto de Anticipo Financiero realizado el 14/Mayo/15. En consecuencia, estamos en plazo para su entrega posterior.-

Abg. Eliana Cabral
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abg. Mirta Peterson
Verificación Contractual
DNCP

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No obra dentro de los expedientes remitidos: solicitud de anticipo, garantía de anticipo, factura, recibo de dinero u otra documentación que avale, que el mismo fue requerido y/o cobrado.-

Por tales motivos, no se levantan los puntos **4.8.1. y 4.10.** de las conclusiones del presente informe.-

4.8.2. *La Factura N° 468 no obra dentro del expediente remitido.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.8.2.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.8.3. *El monto abonado según los Recibos de Dinero es de Gs. 1.862.108.400.- del total de Gs. 6.280.895.860 (monto del contrato).-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.8.3.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.8.4. *El monto total abonado, según el SICP, es de Gs. 990.264.974.- cantidad menor que la correspondiente a los recibos de dinero, se solicita a las partes referirse a estos puntos.-*

Respuesta de la firma:

> **A la fecha, la situación del Contrato N° 081/2014 con entregas, facturas y cobros llega a un total de Gs. 3.171.980.000 (tres mil, ciento setenta y un millones, novecientos ochenta mil guaraníes), representando el 50,50% del Contrato principal y el saldo a entregar y facturar asciende a la suma de Gs. 3.108.915.860 (tres mil, ciento ocho mil, novecientos quince mil, ochocientos sesenta guaraníes).-**

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Cuadro N° 1

FACTURA N°	FECHA	MONTO
001-001-0000441	13/10/2014	Gs 70.328.000
001-001-0000444	13/10/2014	Gs 342.805.000
001-001-0000450	17/10/2014	Gs 240.716.000
001-001-0000467	01/11/2014	Gs 247.248.000
001-001-0000482	01/11/2014	Gs 69.883.000
001-001-0000483	18/11/2014	Gs 70.328.000
001-001-0000487	01/12/2014	Gs 144.715.000
001-001-0000489	03/12/2014	Gs 70.328.000
001-001-0000511	13/01/2015	Gs 70.328.000
001-001-0000517	16/01/2015	Gs 70.328.000
001-001-0000518	16/01/2015	Gs 95.438.000
001-001-0000522	19/01/2015	Gs 71.850.000
001-001-0000527	02/02/2015	Gs 71.500.000
001-001-0000528	02/02/2015	Gs 63.038.000
001-001-0000532	05/02/2015	Gs 58.140.000
001-001-0000536	06/02/2015	Gs 70.328.000
001-001-0000576	02/03/2015	Gs 103.100.000
001-001-0000578	03/03/2015	Gs 286.000.000
Total Facturas		Gs 2.216.401.000

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contrataciones - DNCP

Cuadro N° 2

Recibo de Dinero N°	Fecha	Monto	Concepto
61	17/10/2014	Gs 413.133.000	no especifica facturas/s, se considera que pertenece a la 441 y 444
255	28/10/2014	Gs 240.716.000	Pago fact.. 450
257	13/11/2014	Gs 247.248.000	Pago fact. 467
259	20/11/2014	Gs 39.883.000	Pago fact. 428
261	27/11/2014	Gs 70.328.000	Pago fat. 483
266	22/12/2014	Gs 144.715.000	Pago fact. 487
270	30/12/2014	Gs 70.328.000	Pago fact. 489
271	16/01/2015	Gs 70.328.000	Pago fact. 511
275	03/02/2015	Gs 165.776.000	Pago fact. 517 y 518
273	28/01/2015	Gs 71.851.000	Pago fact. 522
278	10/02/2015	Gs 134.538.000	Pago fact. 527 y 528
281	16/02/2015	Gs 128.468.000	Pago fact. 532 y 536
recibo de dinero no remitido a la DNCP			
recibo de dinero no remitido a la DNCP			
Total según Recibo de Dinero		Gs 1.797.312.000	

Cuadro N° 3

Pagos del proveedor IMPERPLAST INGENIERIA

En esta sección podrá ver los pagos para la contratación con código LP-26002-14-94424

Monto Total: 392.881.971

Ver Reporte

Nro Factura	Descripcion	Monto Pagado	Fecha Pago Proveedor	Acción
001-001-0000467	Adquisición de manguito de reparación	235.128.353	12/11/2014	
001-001-0000483	Adquisición de caños de plásticos	66.880.649	25/11/2014	
001-001-0000482	Adquisición de caños de plásticos	66.457.462	20/11/2014	
001-001-0000441	Adquisición de caños de plásticos	392.881.971	16/10/2014	
001-001-0000450	Adquisición de caños de plásticos	228.916.539	24/10/2014	

5 registros encontrados

A la fecha de emisión del Informe DVC N° 19/2.015 (**27/05/2.015**), se visualizaba el monto total de las facturas es de Gs. 2.216.401.000.- (Cuadro N° 1); el monto total según Recibo de Dinero es de Gs. 1.797.312.000.- (Cuadro N° 2), y el monto total según el SICP - Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, Módulos: Pagos/Búsqueda Pagos a Proveedores es de Gs. 990.264.974.- (Cuadro N° 3). Ahora bien, en base a que no fue remitida documentación que acredite la modificación de los montos *ut supra* mencionados, se mantiene la conclusión del punto **4.8.4.** del informe de referencia.-

No obstante, cabe destacar que —a la presente fecha— se visualizan los siguientes datos en el SICP, sobre pagos realizados por ESSAP S.A. en el marco del presente contrato:

Abog. Myriam Peralta de Fariña
Directora de Verificación de Contrataciones - DNCP

Abog. Belia Peterson
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Total Pagado:	3.439.575.666	Total Ret 0.4:	12.889.202
Total Ret Renta:	65.761.235	Total Ret Iva:	98.641.855
Total Multa:	0	Total Fondo Rep:	0

4.8.5. *No obra dentro del expediente remitido Recibo de Dinero referente a las facturas N° 576 y 578.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.8.5.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.8.6. *Existe diferencia entre: el monto de la Factura N° 001-001-0000441 que es Gs. 392.881.971.- del sistema. Sin embargo, el monto que figura en la copia de dicha factura —que fuera remitida a través del Exp 3063/15— es de Gs. 70.328.000. Favor referirse a este punto.-*

4.15. *Según los datos publicados en el SICP, el monto de la Factura N° 001-001-0000441 es Gs. 392.881.971. Sin embargo, el monto que figura en la copia de dicha factura —que fuera remitida a través del Exp 3063/15— es de Gs. 70.328.000.-*

Respuesta de la firma:

De acuerdo a la observación que mencionan en la pag. 24 de vuestra nota, principalmente con referencia a la Factura N° 0441, el mismo corresponde al valor de Gs. 70.328.000, además forma parte también de este Expediente N° 3063/15, la Factura Crédito N° 0444 cuyo valor de misma es de Gs. 342.805.000. Personal de la Essap S.A. solamente discriminó como única Factura al N° 0441.-

Abg. Isabel Paniagua
Verificador Contractual
DNCP

Abg. Myrta Godoy R.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

La observación establecida en el informe DVC N° 19/2.015, manifestaba que existe diferencia entre el monto de la Factura N° 001-001-0000441 que es Gs. 392.881.971.- del SICP, y el monto de la factura N° 001-001-0000441 remitida dentro del expediente N° 3.063/15 (foja 66) que manifiesta que el monto es de Gs 70.328.000.-, no habiendo ninguna de las partes presentado respuesta respecto a los puntos **4.8.6.** y **4.15.** no se levantan los mismos de las conclusiones.-

4.9. *Respeto a las retenciones: No fueron remitidos los Comprobantes de Retención correspondientes a las facturas N° 441, 444, 576 y 578. Además, es importante aclarar que el detalle plasmado en el comprobante de retención, que se refiere a la factura N° 511, se encuentra mal ubicado en el comprobante.-*

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.9.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.11. *Conforme a la Comunicación Interna DAG 258/2014 de fecha 31/10/2014 del Sr. JONHATAN NOGUERA y el Lic. ROMILIO ALCARAZ, del Dpto. Auditoría de Gestión de ESSAP S.A.: "...En fecha:* ***17/09/2.014****, se formalizó la firma del* ***Contrato N° 081/2014****, para la entrega de materiales; es decir,* ***13 (trece)*** *días después de la recepción del mencionado producto...".-*

Verificación Documental
DVC-DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contrataciones - DNCP

Respuesta de la firma:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

No se levanta el punto **4.11.** de las conclusiones del informe de referencia.-

4.12. *Conforme a la Comunicación Interna DAG 319/2.014 de fecha 28/10/2014 del Abg. BLAS RAMÍREZ y el Sr. JONATHAN NOGUERA del Departamento de Auditoría de Gestión de la ESSAP S.A. (a fs. 6 del Exp. 3063/15), se informaba que fueron rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC del Contrato N° 81/2014: 2.000 Abrazadera o Collarín de Toma de 60mm x ¾" PP Goma Plana. Por tanto, se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-*

Respuesta de la firma:

Con respecto a la Comunicación Interna DAG 319/2014 de fecha 28/10/14 (no disponemos de tal documento), el informe del rechazo se debió a un problema de envoltorio y de común acuerdo con los responsables de la Essap S.A. se procedió al canje inmediato de los mismos, quedando los documentos tal como fueron entregados. Pero, según Acta N° 239/2014 – 18/09/14, emitida por la Essap S.A., menciona que fueron recepcionados en prueba de conformidad por personal de Auditoría Interna y la Unidad Adm. de Materiales, sin observaciones.-

Adjuntamos copia de la mencionada Acta (foja N° 10).-

En la Nota de Remisión N° 117 (foja N° 13), se cancela el saldo pendiente de entrega de 80 (ochenta) Unds. del mencionado accesorio.-

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Respuesta de la DNCP:

Se levanta el punto **4.12.** de las conclusiones.-

4.13. *Conforme a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/2015 del Auditor Abg. BLAS A. RAMÍREZ, se informaba que fueron rechazadas 1300 unidades de JUNTA TOTAL PP DE 2" por no corresponder a las especificaciones técnicas (a fs. 8 del Exp 3063/15). Por tanto, se solicita a las partes aclarar si a la fecha dichos bienes han sido entregados, y en caso afirmativo, adjuntar documentos respaldatorios.-*

Respuesta de la firma:

> **Con respecto a la Comunicación Interna DAI 015/2015 de fecha 05/02/14 (no disponemos de tal documento), el informe del rechazo se debió a un problema de diseño y de común acuerdo con los responsables de la Essap S.A. se procedió al canje inmediato de los mismos, quedando los documentos tal como fueron entregados.-**

Respuesta de la contratante:

No presentó descargo alguno respecto a este punto.-

Respuesta de la DNCP:

Se levanta parcialmente el punto **4.13.**, ya que no obra documentación que se refiera al acuerdo del canje realizado.-

Conclusiones y Recomendaciones:

En base al análisis del descargo presentado por las partes, corresponde:

- levantar los puntos: **4.1.3., 4.1.4., 4.1.6., 4.1.8., 4.5., 4.7.1., 4.7.3., 4.12.;**
- levantar parcialmente el punto **4.1.1., 4.1.2., 4.1.5., 4.1.7., 4.13.;** y
- mantener las observaciones: **4.14, 4.1.9., 4.1.10., 4.1.11., 4.1.12., 4.1.13., 4.2., 4.3., 4.4., 4.6., 4.7.2., 4.7.4., 4.7.5., 4.7.6., 4.8.1., 4.10., 4.8.2., 4.8.3., 4.8.4., 4.8.5., 4.8.6., 4.15., 4.9., y 4.11.-**

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Lai[illegible]ersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Se insta a la Contratante, para futuros procedimientos de contratación, tomar todas las medidas administrativas que correspondan respecto a las desprolijidades detectadas en lo referente al efectivo cumplimiento de los requerimientos del PBC y del contrato y a la ejecución del contrato público.-

Asimismo, ante la falta de remisión de toda la documentación respaldatoria por parte de la Contratante, en la presente verificación no fue posible determinar el efectivo cumplimiento o no de las obligaciones contractuales por parte del proveedor, ni la aplicación de multas por parte de la Contratante, cuando correspondiere.-

Igualmente, con relación al cobro de anticipo que fue alegado por el proveedor en su descargo, no se observa documentación respaldatoria de la solicitud y/o cobro del mismo —incluyendo la presentación de garantía de anticipo—, lo que imposibilita un control efectivo del cumplimiento de los plazos de entrega de los ítems de bienes identificados en la conclusión N° **4.2** del Informe DVC N° 19/2.015.-

Por consiguiente, se recuerda a la Contratante la obligación legal de las instituciones públicas de facilitar a la DNCP todos los datos y/o informaciones que sean necesarias para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y competencias (Art. 20° Ley N° 3439/07).-

Se recomienda a ambas partes tener especial cuidado en el llenado de las Notas de Remisión, conforme a la reglamentación vigente (Decreto N° 6.539/05), y remitir en lo posible fotocopias más legibles, a fin de evitar futuros inconvenientes, y realizar un procedimiento más transparente y eficaz.-

Igualmente, cabe traer a colación que por **Resolución DNCP N° 2786/2014** de fecha 25/09/2014 —que se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas— se dispone que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las Municipalidades elaboren un **Plan de Mejoramiento Institucional —aprobado según el formado MECIP—** como resultado de los Informes emitidos por la Dirección de Verificación de Contratos (DVC), y comuniquen el mismo a la DNCP dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del cierre de los trabajos.-

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

Abog. Ana Petersen
Verificador Contractual
DVC-DNCP

Finalmente, corresponde la remisión de la presente evaluación a:

- las partes contratantes — *IMPERPLAST INGENIERÍA S.A.* y la *Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)*, para la comunicación del cierre de los trabajos por parte de este Dirección; y,

a la Auditoría Interna Institucional (AII), y a la Dirección Jurídica de esta Institución, a los efectos pertinentes.-

Abg. Leila Petersen N.
Verificadora Contractual

Abg. Myrta Godoy Alderete
Directora de Verificación de Contratos